

No. 29, Volumen 1, Año 2019



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO

PRIMER INFORME DE GOBIERNO UN AÑO DE ACCIONES CONTUNDENTES

Chalco, Estado de México, a 02 de diciembre de 2019

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.



José Miguel Gutiérrez Morales

**Presidente Municipal Constitucional de Chalco,
Estado de México.**

A sus habitantes, hace saber:

Que el Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 115, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 17, párrafo segundo y 48, Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; emite el:

PRIMER INFORME DE GOBIERNO UN AÑO DE ACCIONES CONTUNDENTES

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, en uso de las facultades que le confiere el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.





GACETA MUNICIPAL

PRIMER INFORME DE GOBIERNO
UN AÑO DE ACCIONES CONTUNDENTES

1 AÑO *de* ACCIONES CONTUNDENTES

AÑO *de*
ACCIONES
CONTUNDENTES

GOBIERNO DE CHALCO

José Miguel Gutiérrez Morales
Presidente Municipal Constitucional

Rosalba Jiménez Ramírez
Síndica Municipal

Erasmus Calderón Fuentes
Primer Regidor

Ma. Asunción Garduño Lujano
Segunda Regidora

Víctor Hugo Juárez Barberena
Tercer Regidor

Mireya Nayeli Ramírez Pérez
Cuarta Regidora

Roel Cobos Urióstegui
Quinto Regidor

Ana Patricia Valdivia Calderón
Sexta Regidora

Alejandro Martínez Peña
Séptimo Regidor

Olivia del Carmen Ramírez Pérez
Octava Regidora

Miguel Ángel Rivero Carbajal
Noveno Regidor

Alejandra Saldaña Moreno
Décima Regidora

Teodoro Domínguez Romero
Décimo Primer Regidor

María Soledad Ramírez Ríos
Décima Segunda Regidora

Nadia Ivett Arroyo Guerrero
Décima Tercer Regidora

César Enrique Vallejo Sánchez
Secretario del Ayuntamiento

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	7
INTRODUCCIÓN.....	9
ACCIONES CONTUNDENTES	11
PILAR 1: SOCIAL, MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.....	12
Desarrollo Comunitario	14
Vivienda	16
Prevención Médica para la Comunidad	17
Cultura Física y Deporte	19
Educación Básica	21
Alimentación para la Población Infantil	23
Alimentación y Nutrición Familiar	23
Pueblos Indígenas	24
Protección a la Población Infantil y Adolescente	26
Atención a Personas con Discapacidad	28
Apoyo a los Adultos Mayores	31
Desarrollo Integral de la Familia.....	34
Oportunidades para los Jóvenes	37
PILAR 2: ECONÓMICO, MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.....	40
Modernización de los Servicios Comunes.....	42
Empleo.....	45
Desarrollo Agrícola	47
Modernización Industrial	48
Fomento Turístico.....	50
Promoción Artesanal	51
PILAR 3: TERRITORIAL, MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.....	52
Política Territorial.....	54
Protección Civil	56
Gestión Integral de Residuos Sólidos.....	59
Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	60
Manejo de Aguas Residuales Drenaje y Alcantarillado	63
Electrificación	66
Alumbrado Público	67
Desarrollo Urbano	68
Protección al Ambiente	72
Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad.....	74
Cultura y Arte	76
Conservación del Patrimonio Público	82
PILAR 4: SEGURIDAD, MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	84
Seguridad Pública	86
Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	96
Derechos Humanos.....	97
Mediación y Conciliación Municipal	99

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO 100

Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	102
Inclusión Económica para la Igualdad de Género	105

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE 108

Conducción de las Políticas Generales de Gobierno.....	110
Democracia y Pluralidad Política	114
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	117
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	118
Asistencia Jurídica al Ejecutivo	120
Reglamentación Municipal	121
Fortalecimiento de los Ingresos	122
Gasto Social e Inversión Pública	125
Planeación y Presupuesto Basado en Resultados.....	126
Consolidación de la Administración Pública de Resultados	130
Modernización del Catastro Mexiquense	135
Comunicación pública y fortalecimiento informativo.....	136
Transparencia	138
Deuda pública y Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.....	140
Transferencias	141

EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO 142

Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	144
Gobierno Electrónico.....	146

AGRADECIMIENTOS 149







PRESENTACIÓN

En apego a las disposiciones que se establecen en el artículo 128, fracción VI de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y de los artículos 17 y 48, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ejecutivo Municipal rinde al Ayuntamiento y al pueblo de Chalco el Primer Informe de Gobierno del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el año 2019.

Permitir el acceso a la información de las políticas y acciones implementadas por la administración pública, es un ejercicio de rendición de cuentas que contribuye al mejoramiento del desempeño gubernamental y a la creación del valor público.

Por ello, en este documento se hace mención expresa de los avances y logros alcanzados derivados de las actividades institucionales que ha realizado el Gobierno de Chalco, el cual ha trabajado de manera responsable y contundente en la asignación y aprovechamiento de los recursos públicos en beneficio de sus habitantes, hecho que demuestra que nos hemos conducido de manera racional y correcta para la creación de un gobierno austero y sin corrupción que asume el compromiso de hacer las cosas bien.

La contundencia en la ejecución de nuestras acciones ha permitido disminuir la brecha de desigualdad que por años sufrieron las comunidades de nuestro municipio debido a la falta de interés por parte de gobiernos anteriores; es así que los avances plasmados en este documento, constituyen un desafío para las políticas y acciones que se emprenderán el próximo año, motivo por el cual asumimos el compromiso de incrementar los niveles de eficiencia y eficacia con el objetivo de complementar todos y cada uno de los proyectos que emprenda este gobierno municipal.

Es así que, a un año de gobierno estamos cimentando las bases para encaminar a nuestros habitantes a un entorno de bienestar que contribuya a la transformación de México.

José Miguel Gutiérrez Morales

Presidente Municipal Constitucional de Chalco.





INTRODUCCIÓN

Este Primer Informe muestra los avances y logros alcanzados derivados de las actividades realizadas por el Gobierno de Chalco durante el ejercicio fiscal 2019, logros que fueron posibles gracias al apoyo y respaldo de los integrantes del Ayuntamiento, servidores públicos, así como del interés y participación de los diferentes sectores de la sociedad.

En este sentido, el informe agrupa las políticas, obras y acciones en **4 Pilares** y **3 Ejes Transversales** establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021.

A través de este documento, describimos el impacto de nuestras acciones, programas y obras implementadas para mejorar la calidad de vida de los chalquenses, a través de la generación del valor público.

Durante este primer año de gobierno hemos implementado acciones para hacer un municipio socialmente responsable, solidario e incluyente, reafirmando el compromiso de disminuir la pobreza y la desigualdad; promoviendo el bienestar de los chalquenses a través de diferentes acciones para garantizar su pleno desarrollo.

Una de nuestras grandes prioridades es impulsar el desarrollo económico del sector primario, lograr la seguridad alimentaria y promover actividades agropecuarias sostenibles. Por esta razón, la ubicación geográfica de Chalco nos ha permitido aprovechar al máximo las fortalezas y oportunidades del territorio como detonante para acelerar la transformación económica, la productividad y competitividad de nuestro municipio.

Por otro lado, el Municipio de Chalco ha experimentado una urbanización acelerada debido a sus condiciones de infraestructura y su importancia funcional dentro de la región, por ello, para lograr un municipio ordenado, sustentable y resiliente, hemos implementado trabajos a favor del desarrollo ordenado del territorio municipal, así como la implementación de la política pública denominada **Acciones Contundentes**.

Asimismo, la seguridad pública forma parte esencial del bienestar dentro de una sociedad, ya que es un derecho propio de todo ser humano. Es deber del Gobierno de Chalco proporcionar seguridad y justicia; por tal motivo, hemos reforzado y modernizado los esquemas de seguridad que permitan la convivencia pacífica y armónica del municipio.

Para continuar con la descripción de nuestros logros, he de mencionar que, hemos fortalecido una cultura de igualdad y equidad de género para enfrentar y erradicar la violencia o la existencia de un agravio contra el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.

Sabiendo que, la acción pública es el ejercicio que todo gobierno debe impulsar para beneficio de la ciudadanía, siendo esta la base del desarrollo municipal y una herramienta primordial para generar valor público, el Gobierno de Chalco ha impulsado el fortalecimiento institucional con transparencia y vocación de servicio para consolidarse como un gobierno moderno, capaz y responsable.

De igual forma, el uso de las tecnologías constituye una estrategia funcional en los procesos administrativos, facilita el acceso a la información, disminuye la corrupción y fomenta la transparencia y rendición de cuentas; por ello, desde el inicio de este gobierno se han generado las mejores condiciones para impulsar el desarrollo de las capacidades institucionales a través del uso eficiente de las tecnologías de información y comunicación. Cabe destacar que, todas las acciones antes mencionadas se encuentran alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



JARDIN DE NIÑOS
CHRISTIAN ANDERSEN

ACCIONES CONTUNDENTES

Planeamos e impulsamos la política pública denominada **Acciones Contundentes**, la cual es un esfuerzo integral del Gobierno de Chalco que tiene como objetivo principal mejorar y rescatar la imagen urbana de nuestro municipio.

Acciones Contundentes está diseñada para que a través de **cinco giras** programadas durante los tres años de gobierno sea ejecutada, de acuerdo a una calendarización establecida y en la que por tres días consecutivos se de atención a los servicios públicos básicos, realizando trabajos de bacheo, balizamiento, barrido de calles, pintura de guarniciones y bardas, colocación, reparación y sustitución de luminarias, poda y encalamiento de árboles, reposición y colocación de coladeras, desazolve de drenajes, limpieza de predios públicos y privados como son parques, jardines, y panteones; y en aquellas comunidades donde el sector agrícola es su principal fuente de ingresos, se rehabilitan los caminos para la saca de su cosecha.

Nuestra meta es mejorar la imagen urbana del Municipio de Chalco, contemplando a sus 34 comunidades, integradas por pueblos, barrios y colonias para eliminar la brecha de desigualdad que se genera cuando las acciones se atienden de manera esporádica y benefician a ciertas personas o grupos de la sociedad; garantizando así, un desarrollo urbano ordenado que fomente el progreso municipal.

Acciones Contundentes es posible gracias a los ahorros sustanciales que se hicieron desde el día uno de la administración 2019-2021, tales como la reducción del 30% en los salarios de los integrantes del Ayuntamiento, de la disminución del presupuesto para eventos sociales, servicios personales, suministro de combustibles, así como la eliminación de los contratos de arrendamiento de vehículos para el uso personal de las y los servidores públicos.

Esta política pública, considerada innovadora, ha sido implementada para ejercer los recursos públicos de manera responsable y eficiente, contribuyendo al desarrollo ordenado, sustentable y resiliente del Municipio de Chalco; con ella hemos dado atención a más de **15 mil solicitudes** de servicios, **beneficiando de manera directa a 5,645 familias y de manera indirecta a toda la población.**

De esta manera, **Acciones Contundentes** aporta al cumplimiento de los objetivos establecidos en la mayor parte de los Programas presupuestarios de este Pilar.

Los resultados obtenidos en la ejecución de esta política pública, se presentarán en cada Programa presupuestario según corresponda.

Me es grato resaltar que la implementación de esta Política Pública, denominada **ACCIONES CONTUNDENTES**, fue considerada una estrategia exitosa, misma que puede ser replicada en otras ciudades, lo que nos permitió que el Comité Técnico de Evaluación del Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal 2019, acordara otorgarnos el **Premio Nacional Temático de Ciudades Sostenibles 2019.**



PILAR 1: SOCIAL

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

El Gobierno de Chalco considera dentro de sus prioridades el bienestar social de sus habitantes sin importar su origen y estatus económico, particularmente el de los grupos vulnerables.

Por tal motivo y con la finalidad de atender las causas y efectos de la pobreza y marginación, se han implementado políticas y acciones integrales orientadas a satisfacer las necesidades básicas de los habitantes del municipio y con ello puedan alcanzar una mejor calidad de vida.

Porque sólo con acciones enfocadas a lograr una mayor igualdad para todos, podremos garantizar los derechos sociales a través de: una adecuada alimentación, acceso a servicios de salud, una educación incluyente y de calidad, vivienda digna, desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia, así como la promoción de actividades físicas, deportivas y recreativas; especialmente para nuestras niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

La estructura programática funcional adoptada por el Gobierno de Chalco para dar atención a este pilar, responde a la expresión contundente de las acciones a favor del desarrollo social del municipio.

ESTE PILAR ATIENDE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:





DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO:

Encaminar las acciones de los programas de desarrollo social para mejorar las condiciones de vida de los grupos sociales, prestando especial atención a los de mayor vulnerabilidad, garantizando la disminución de la pobreza.

Con el objetivo de brindar más y mejores servicios a la comunidad, rehabilitamos los **13 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC)** y las **2 Casas de Día**, espacios que se ubican en las diferentes comunidades del territorio municipal.

Asimismo, para atender a la población que más lo necesita y dar un mejor seguimiento al desarrollo en su calidad de vida, habilitamos y equipamos un espacio en el Conjunto Urbano Pueblo Nuevo.

En cada uno de ellos se realizaron:

Actividades en los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC)			
Actividades Físicas, Deportivas y Artísticas	Cursos	Talleres	Terapias, Jornadas Médicas y de Servicios
- Acondicionamiento Físico - Zumba - Lima-Lama - Karate - Taekwondo - Box - Kickboxing - Yoga - Defensa Personal - Pilates - Danza - Danza Árabe - Gimnasia Rítmica - Ballet - Arte en papel	- Corte de cabello - Uñas - Maquillaje - Inglés - Educación para Adultos Mayores a través del INEA - Computación - Guitarra - Enfermería - Mecánica Automotriz - Coctelería	- Pintura - Educación Inicial - Repostería; - Arte en Papel - Globoflexia - Decoración con Globos - Listón y Tejido - Dibujo.	- Quiropráctico - Acupuntura - Consultas Médicas - Vacunación - Nutrición - Odontología - Optometría - Psicología - Toma de Presión y Glucosa - Certificados Médicos - Fotografía
Total de Beneficiarios: 26,280 personas			

Adicionalmente, en los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) de las colonias Agrarista y Culturas de México, de los pueblos de Santa María Huexoculco y San Pablo Atlazalpan, respectivamente, así como en el Conjunto Urbano Pueblo Nuevo se instalaron **60 equipos de cómputo**. Con ello, beneficiamos a más de **10,000 personas**.

Además, trabajamos de manera conjunta con el Gobierno de México para contribuir a las prioridades y énfasis de la política social implementada por el Licenciado Andrés Manuel López Obrador para realizar la entrega de los apoyos económicos de los Programas de Bienestar.

A través del Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, se benefició con un apoyo de 1,275 pesos mensuales para cada una, a **5,771 Adultos Mayores**, con la finalidad de reducir las condiciones de vulnerabilidad en las que éstos se encuentran.

Hemos superado en un 90% el número de beneficiarios en relación al primer año de gestión del Gobierno anterior.





Mediante el Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez, se entregaron **10,896 becas** a estudiantes que cursan los diversos niveles de educación básica, media superior y superior.

Aunado a lo anterior, el Gobierno de Chalco se sumó a los trabajos para aumentar la empleabilidad y la inclusión en el mercado laboral para los jóvenes entre 18 y 29 años, quienes por medio de capacitaciones laborales buscan desarrollar habilidades técnicas y buenos hábitos de trabajo que les faciliten su inserción en el mercado laboral.

Es así que, a través del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, **65 becarios** se encuentran en un proceso de capacitación en las diferentes dependencias administrativas del Gobierno de Chalco, beneficiándose con una beca mensual de **3,600 pesos** cada uno durante un periodo de 12 meses, misma que es otorgada por el Gobierno de México.

En este sentido y con el objetivo de que los chalquenses puedan llevar a cabo su incorporación a los

Programas de Bienestar, el Gobierno de Chalco facilitó los espacios para la instalación de 6 Centros Integradores del Bienestar, mismos que se encuentran ubicados en:

- Calle Reforma número 4, Col. Centro, Chalco Estado de México.
- Calle Mixtecas S/N, esquina con Calle Texcaltlipoca, Chalco Estado de México.
- Calle Lirio S/N esquina camino a San Miguel, Chalco Estado de México.
- Calle Guerrero S/N esquina Avenida Ejidal, San Marcos Huixtoco, Chalco Estado de México.
- Avenida República S/N, esquina Avenida Coahuila, Villas de San Martín, Chalco Estado de México
- Calle Independencia S/N, esquina Calle Morelos, Santa Catarina Ayotzingo, Chalco Estado de México.



VIVIENDA

OBJETIVO:

Fomentar actividades para el mejoramiento y construcción de la vivienda que contribuyan a dignificar las condiciones de vida de los grupos de mayor vulnerabilidad, con la finalidad de combatir el rezago existente en el territorio municipal.

Durante mi recorrido en campaña electoral y durante la gira de agradecimiento tuve la oportunidad de escuchar y conocer las necesidades prioritarias que demandan los diferentes sectores sociales, mismas que fueron reafirmadas a través de las propuestas presentadas en el Foro de Consulta Ciudadana para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, una de las más frecuentes fue atender las condiciones de habitabilidad que requiere todo ser humano.

De esta forma, realizamos **9,809 visitas domiciliarias** para identificar los diferentes tipos de carencia y niveles de marginación de los posibles beneficiarios para el mejoramiento de su vivienda.

Por ello, gestionamos ante la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, recursos económicos para la construcción de cuartos dormitorios.

Con una inversión de **4 millones de pesos** del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), se beneficiaron a **55 familias** de las diferentes comunidades del municipio; construyendo un cuarto dormitorio para cada una de ellas.

Apoyo a la Vivienda		
Localidad	No. de cuartos dormitorios	No. de Beneficiarios
San Lucas Amalinalco	6	247 personas
Santa María Huexoculco	31	
La Candelaria Tlapala	13	
San Mateo Tezoquipan Miraflores	1	
Unión de Guadalupe	4	



PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

OBJETIVO:

Fomentar la salud pública para prevenir y reducir enfermedades, conservando el buen estado de salud de la población municipal.

Hemos implementado acciones para hacer efectivo el derecho humano y constitucional de los habitantes de nuestro municipio para la protección de la salud.

Por lo tanto, se realizaron pláticas, campañas y jornadas médico asistenciales, éstas últimas por medio de nuestra unidad móvil, donde dimos atención de manera gratuita a **4,836 personas**.

Actividades de Prevención de la Salud		
120 pláticas	9 campañas	9 jornadas
• Prevención de la Diabetes • VIH-SIDA • Hipertensión • Obesidad • Nutrición	• Consultas Médicas • Consultas Odontológicas • Consultas Psicológicas	• Consultas Médicas • Consultas Odontológicas • Consultas Psicológicas • Consultas Oftalmológicas • Aplicación de DIU • Entrega de preservativos y ácido fólico • Corte de Cabello
1,200 asistentes	1,849 beneficiarios	1,787 beneficiarios



Con un monto de **11 millones de pesos**, fue incrementado el presupuesto del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF), para este ejercicio fiscal se contó con un presupuesto de **57 millones de pesos** para mejorar los servicios que éste otorga.

A través de este sistema nos hemos dado a la tarea de fortalecer nuestras acciones en materia de prevención de la salud para otorgar a la ciudadanía un servicio más humano y de calidad.

La demanda ciudadana ameritó que estructuráramos acciones para la prevención y atención médica, por lo que en este año enfocamos nuestro quehacer para promover la salud y detectar oportunamente enfermedades entre la población, de esta manera brindamos en las instalaciones del SMDIF un total de **11,295 consultas médicas**, de las cuales se otorgaron **7,435 certificados médicos**.

Adicionalmente, se brindaron servicios para la prevención y atención de la salud en las instalaciones del SMDIF, beneficiando a **31,172 personas**.

Servicios para la prevención y atención médica	
Tipo de Servicio	No. de Beneficiarios
Consultas y Tratamientos Odontológicos	2,600
Consultas Nutricionales	1,761
Aplicación de Vacunas	816
Aplicación de Flour	22,456
Pláticas de Odontología Preventiva	1,253
Pláticas de Fomento a la Salud	1,301
Pláticas de Cuidado Personal	842
Traslados Hospitalarios	143

Igualmente, se realizó en la Unidad de Servicios de Salud del Conjunto Urbano de los Héroes Chalco **1,943 consultas médicas**, además de brindar diferentes servicios para la prevención de adicciones, beneficiando a **1,265 personas**.

Servicios para prevención de adicciones	
Tipo de Servicio	No. de Beneficiarios
Pláticas	971
Orientación individual, de pareja o grupal	160
Talleres	105
Consultas en la atención a personas con alguna adicción o trastorno	12
Canalizaciones a instituciones de apoyo	17



OTORGAMOS UN TOTAL DE 13,238 CONSULTAS MÉDICAS

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

OBJETIVO:

Fomentar la salud física y mental de la población, promoviendo acciones orientadas a la activación física, organización de eventos deportivos y de convivencia.



Fortalecer y consolidar un estilo de vida saludable en nuestro municipio es uno de los principales propósitos del Gobierno de Chalco, por tal motivo hemos emprendido acciones para mantener una sana condición física y mental de sus habitantes.

Promovimos y organizamos **4 eventos de activación física, 11 eventos deportivos y 3 eventos de convivencia familiar**, con una participación de **13,201 personas**, entre los eventos que destacaron son:

- Super Clase de Acondicionamiento Físico
- Clases de Zumba
- Clases de Entrenamiento Funcional
- Clases de Acondicionamiento Físico
- Competencia de Cross Training
- Carrera Atlética 5K
- Carrera Atlética 7.5K Colors
- Olimpiada Municipal
- Paseo Ciclista
- Día del Desafío
- Mr. Chalco



También se realizaron **510 actividades** en diferentes escuelas del municipio, impartiendo clases de educación física y matrogimnasia, beneficiando a **7,200 personas**.

Brindamos distintos apoyos a deportistas, adultos mayores y personas con discapacidad, a través de becas y equipos de natación, **beneficiando a 800 personas.**

Por otra parte, brindamos estímulos económicos a entrenadores y atletas de alto rendimiento, 5 de estos últimos a nivel internacional; cuya inversión fue de **68 mil 400 pesos**, distribuidos de la siguiente manera:

Atletas de alto rendimiento	\$43,400.00
Entrenadores	\$25,000.00



Continuando con el fomento al deporte, **250 personas** fueron capacitadas en Técnicas de Venda-je Deportivo, Primeros Auxilios y Atención a Lesiones Deportivas, así como rehabilitación en Medios Acuáticos.



Para ofrecer a la población espacios adecuados y seguros para realizar actividades físicas y deportivas, el Gobierno de Chalco, a través de Acciones Contundentes **recuperó y rehabilitó 33 espacios deportivos**, en beneficio de **283,743 chalquenses.**



EDUCACIÓN BÁSICA

OBJETIVO:

Impulsar acciones encaminadas al mejoramiento de la infraestructura escolar de nivel básico en el municipio.

Implementamos acciones para mejorar y ampliar la infraestructura escolar de nivel básico, para ello invertimos **25.8 millones de pesos**, que contempla la construcción de **23 obras de infraestructura educativa**.

Construcción de Techados:

1. Escuela Secundaria Oficial 0696, Juana de Asbaje
 - Colonia Nueva San Isidro
 - Inversión: \$ 1,843,238.00
 - Población beneficiada: **249 alumnos**
2. Escuela Secundaria, Juan Rulfo
 - Colonia Nueva San Miguel
 - Inversión: \$ 1,845,109.00
 - Población beneficiada: **526 alumnos**
3. Escuela Primaria, Juan Rulfo
 - Colonia Nueva San Miguel
 - Inversión: \$ 1,845,109.00
 - Población beneficiada: **510 alumnos**
4. Preescolar, Estefanía Castañeda
 - San Martín Cuautlalpan
 - Inversión: \$ 1,610,035.00
 - Población beneficiada: **255 alumnos**
5. Escuela Telesecundaria OFTV, No. 0553, Emiliano Zapata
 - San Pablo Atlazalpan
 - Inversión: \$ 1,845,494.00
 - Población beneficiada: **160 alumnos**
6. Escuela Telesecundaria OFTV, No. 0491, Manuel Ávila Camacho
 - Colonia Emiliano Zapata
 - Inversión: \$ 2,033,941.00
 - Población beneficiada: **204 alumnos**
7. Escuela Normal de Chalco
 - Colonia Casco de San Juan
 - Inversión: \$ 1,610,682.00
 - Población beneficiada: **273 alumnos**

8. Escuela Secundaria, Lázaro Cárdenas del Río
 - Conjunto Urbano Los Héroes Chalco
 - Inversión: \$ 1,610,682.00
 - Población beneficiada: **533 alumnos**
9. Escuela Secundaria Oficial 1033, Francisco Zarco
 - Conjunto Urbano Los Álamos
 - Inversión: \$ 1,610,682.00
 - Población beneficiada: **470 alumnos**
10. Escuela Secundaria Oficial 475, Alfonso del Valle Salcedo
 - San Juan y San Pedro Tezompa
 - Inversión: \$ 1,846,976.00
 - Población beneficiada: **413 alumnos**
11. Escuela Primaria, Wenceslao Labra
 - San Marcos Huixtoco
 - Inversión: \$ 1,846,976.00
 - Población beneficiada: **372 alumnos**
12. Preescolar Carlos Pellicer
 - Conjunto Urbano Pueblo Nuevo
 - Inversión: \$ 1,429,498.00
 - Población beneficiada: **144 alumnos**

Construcción de Aulas:

1. Escuela Primaria, Benito Juárez
 - Colonia Fraternidad Antorchista
 - Inversión: \$ 486,921.00
 - Población beneficiada: **448 alumnos**
2. Preescolar Rigoberta Menchú
 - Santa Catarina Ayotzingo
 - Inversión: \$ 486,921.00
 - Población beneficiada: **95 alumnos**
3. Preescolar Xochicalco
 - Santa María Huexoculco
 - Inversión: \$ 495,221.00
 - Población beneficiada: **118 alumnos**

Construcción de Bardas Perimetrales:

1. Preescolar Juan Rulfo
 - Colonia Nueva San Miguel
 - Inversión: \$ 469,515.00
 - Población beneficiada: **245 alumnos**
2. Escuela Primaria, 16 de septiembre
 - Colonia Unión de Guadalupe
 - Inversión: \$ 2,378,172.00
 - Población beneficiada: **783 alumnos**
3. Escuela Primaria, Emiliano Zapata
 - San Marcos Huixtoco
 - Inversión: \$ 954,285.00
 - Población beneficiada: **169 alumnos**

Construcción de Módulos Sanitarios:

1. Escuela Primaria, Himno Nacional
 - San Gregorio Cuautzingo
 - Inversión: \$ 875,596.00
 - Población beneficiada: **498 alumnos**
2. Escuela Primaria, Benito Juárez
 - San Gregorio Cuautzingo
 - Inversión: \$ 873,069.00
 - Población beneficiada: **409 alumnos**

3. Preescolar Rigoberta Menchú
 - Santa Catarina Ayotzingo
 - Inversión: \$ 875,521.00
 - Población beneficiada: **95 alumnos**

Rehabilitación de Sanitarios:

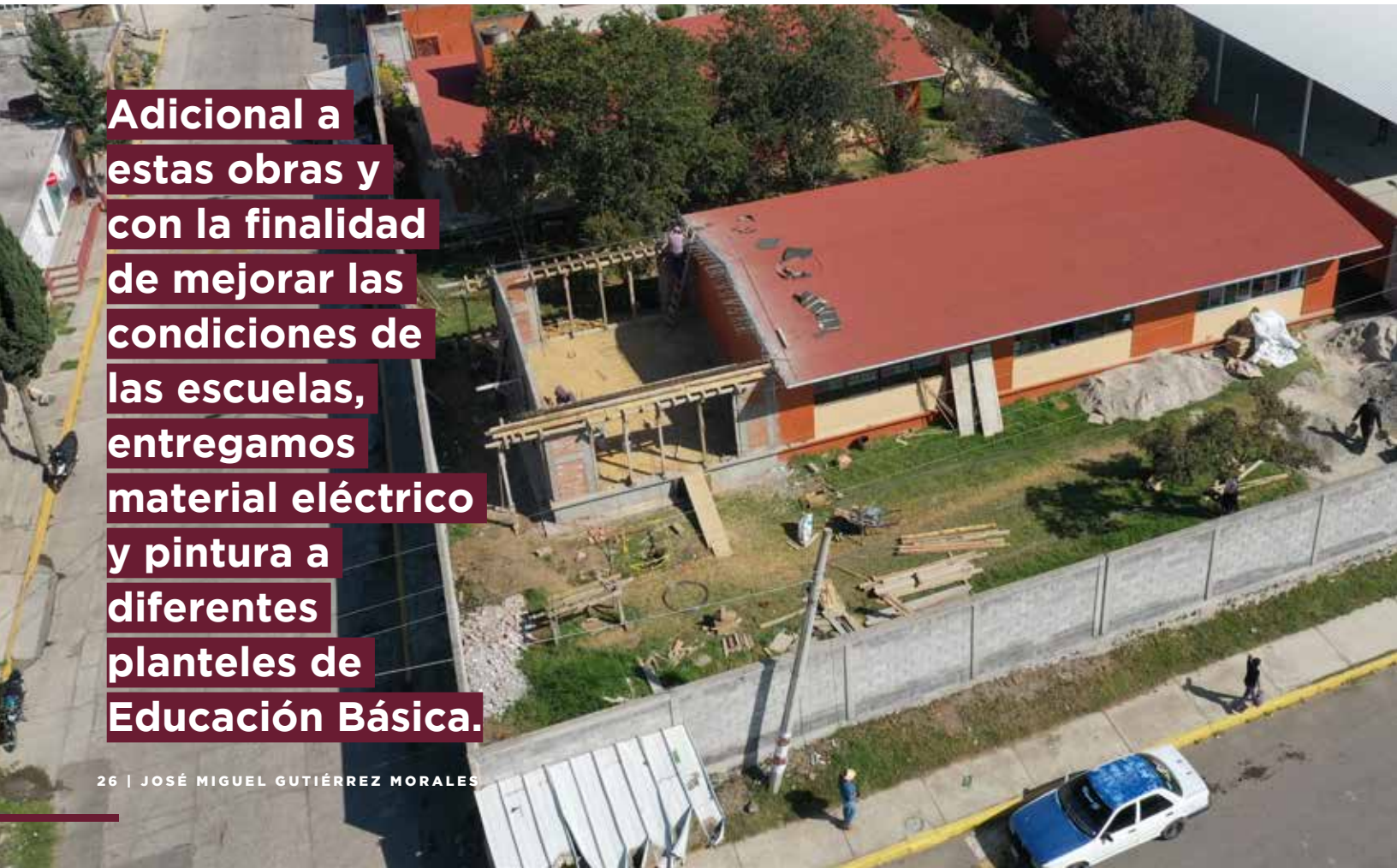
1. Ricardo Flores Magón
 - San Marcos Huixtoco
 - Inversión: \$ 500,000.00
 - Población beneficiada: **558 alumnos**

Construcción de Comedor Escolar:

1. Preescolar José Luis Borges
 - Santa María Huexoculco
 - Inversión: \$ 1,478,373.00
 - Población beneficiada: **320 alumnos**

Construcción de Biblioteca Escolar:

1. Escuela Primaria, Himno Nacional
 - San Gregorio Cuautzingo
 - Inversión: \$ 1,051,127.00
 - Población beneficiada: **498 alumnos**



Adicional a estas obras y con la finalidad de mejorar las condiciones de las escuelas, entregamos material eléctrico y pintura a diferentes planteles de Educación Básica.

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

OBJETIVO:

Impulsar acciones encaminadas a reducir el índice de desnutrición, sobrepeso y obesidad de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en el territorio municipal.

Parte de las prioridades del Gobierno de Chalco es llevar a cabo acciones que aseguren el bienestar de la población infantil, mediante estrategias que permitan garantizar su derecho a la alimentación.

Con la finalidad de identificar a los posibles beneficiarios del **Programa Desayunos Escolares** que ejecuta el Gobierno Estatal a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, hemos realizado **2 Jornadas de antropometría**, las cuales consistieron en tomar peso y talla de los alumnos para determinar si cumplen con las características que determina el Programa para recibir el apoyo.

Con el apoyo del Gobierno del Estado de México, se ha realizado la distribución de **2 millones 800 mil desayunos fríos y calientes**, así como de raciones vespertinas.

A la fecha hemos beneficiado a **15,856 niñas y niños de 127 escuelas ubicadas en zonas de alta marginación del municipio**. Por este motivo, expreso mi agradecimiento por el apoyo y el entusiasmo del equipo colaborador del Sistema Municipal DIF de Chalco en este logro compartido y desde luego el mayor de los reconocimientos a los padres de familia y autoridades escolares que con su entrega y cariño han contribuido a fortalecer las acciones emprendidas por este Gobierno.

Programa Desayunos Escolares		
Desayunos Fríos	Desayunos Calientes	Raciones Vespertinas
10,800 beneficiarios	2,400 beneficiarios	2,656 beneficiarios
Total: 15,856 Niñas y Niños beneficiados		

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

OBJETIVO:

Implementar proyectos encaminados a mejorar el nivel de nutrición de los grupos vulnerables, así como fomentar los hábitos apropiados de consumo.

Dada la importancia de fomentar acciones tendientes a combatir el hambre en los grupos vulnerables, el Sistema Municipal DIF de Chalco estableció **15 centros de enseñanza en huertos comunitarios** capacitando a **300 adultos mayores**, los cuales a través del Programa Horta DIF se les fue entregado un total de **700 paquetes de insumos**, quienes a su vez desarrollaron **400 huertos familiares** para la venta y autoconsumo de alimentos.

Así mismo, se realizaron acciones complementarias para contribuir a mejorar la nutrición de los chalquenses y, mediante la impartición de **30 pláticas y talleres de orientación alimentaria**, se beneficiaron a **110 personas**.

PUEBLOS INDÍGENAS

OBJETIVO:

Impulsar acciones para el desarrollo integral de los pueblos indígenas del municipio con pleno respeto a su identidad cultural.

Sentirnos orgullosos de nuestras raíces es motivo de reconocimiento, fomentar la cultura, costumbres y tradiciones de nuestros grupos indígenas que habitan en nuestro municipio es un compromiso para el Gobierno de Chalco.

Para conservar las tradiciones y rendir homenaje a la riqueza cultural de nuestros grupos de indígenas, se ha realizado en las comunidades donde estos habitan reuniones para la promoción de los derechos indígenas; además con la participación de estos grupos se llevó a cabo el evento denominado **Raíces de Nuestras Voces “XOPANCUICATL” Canto de Primavera** para conmemorar el primer equinoccio del año.





TALLER DE SEGUIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INDÍGENAS

20 de noviembre de 2019, Chalco, Estado de México

En colaboración con la Diputada Local Juliana Arias Calderón, Presidenta de Comisión de Asuntos Indígenas de la LX Legislatura del Estado de México, se realizó el **Taller de Seguimiento para el Ejercicio de los Derechos Indígenas**, contando con la asistencia y participación de **100 personas**.



Adicional a ello, por medio de nuestras redes sociales oficiales realizamos la difusión social de las fechas conmemorativas de los pueblos indígenas, con la finalidad de fomentar entre la población el reconocimiento de estos grupos.

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

OBJETIVO:

Impulsar acciones que garanticen el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes para mejorar su bienestar y desarrollo integral.



Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, el Ayuntamiento de Chalco en la quinta sesión de Cabildo con carácter de ordinaria aprobó la creación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el periodo 2019-2021 (SIPINNA).



El Gobierno de Chalco en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) llevó a cabo acciones encaminadas a la promoción, detección y protección para garantizar el goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio.

Con la participación de nuestros infantes y adolescentes conformamos **4 redes de difusión infantil**, a través de las cuales se realizaron acciones de difusión donde participaron **1,249 niñas, niños y adolescentes** para promover sus derechos y obligaciones.

Adicionalmente, realizamos **7 talleres de capacitación** en zonas de alta marginación del municipio, en ellos participaron **245 niñas, niños y adolescentes**.

Para proteger la integridad de nuestras niñas, niños y adolescentes en situación de calle, riesgo y maltrato, logramos:

- La detección y seguimiento a **210 menores y el otorgamiento de 550 despensas a menores** en situación de riesgo de incorporarse a la vida laboral o en situación de calle.
- Otorgar **14 becas educativas** a menores con el apoyo de diferentes patrocinadores del Municipio de Chalco.
- La atención oportuna de una menor víctima de explotación sexual.
- Impartir **7 talleres con el tema de Violencia** en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria de Amecameca.
- Realizar **50 campañas** para erradicar el trabajo infantil, así como para prevenir la explotación sexual comercial infantil, con la participación de **700 personas**.



ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO:

Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.



Ver, comprender y atender las necesidades primordiales de las personas con alguna discapacidad, implica sumar los esfuerzos de forma contundente para poder brindar de manera responsable, ética y profesional los servicios y atenciones que requiere este grupo vulnerable.

Para el gobierno de Chalco es un reto importante atender y ayudar a la población que sufre de alguna discapacidad, por ello, nuestras acciones se encaminaron para resolver los problemas actuales en este rubro.

Gestionamos ante el Gobierno Estatal, recursos económicos para rehabilitar la infraestructura y adquirir equipamiento para el Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS), por lo que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, encabezado por la Señora Fernanda Castillo Cuevas, Presidenta Honoraria de dicha institución tuvo a bien autorizar el presupuesto de casi **5 millones de pesos** para llevar a cabo estos trabajos, mismos que permitirán brindar más y mejores servicios a la población.



En este espacio se otorgaron **48,447 terapias físicas**, tales como:

Terapias Físicas	
Tipo de Terapia	Cantidad realizada
Mecanoterapia	11,166
Electroterapia	4,538
Hidroterapia	5,180
Ocupacional	8,046
Estimulación Temprana	1,094
Terapia de Lenguaje	14,316
Terapia Psicológicas	4,107
Total: 48,447 Personas beneficiadas	



Para que las personas discapacitadas pudieran asistir a sus terapias y a los servicios médicos que requirieron, se rentó una ambulancia y dos vehículos totalmente equipados para sus traslados.

**HEMOS
REALIZADO UN
TOTAL DE 1,289
TRASLADOS
TOTALMENTE
GRATUITOS.**



Cabe destacar que, recibimos por parte del Gobierno anterior 6 caballos que estaban asignados a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, los cuales se encontraban en condiciones de salud e higiene deplorables.

Logramos recuperar el estado de salud de dichos caballos y el mejoramiento de su espacio para que puedan descansar, dormir y resguardarse.

Por consiguiente y con la finalidad de ayudar a las personas discapacitadas a mejorar su calidad de vida, este Gobierno decidió utilizar a estos animales para la aplicación de **equinoterapias** en personas con dificultades motrices, problemas de relacionamiento y comportamiento; con estas terapias hemos beneficiado a **27 pacientes**, mismos que continúan con su tratamiento.



Por otra parte, hemos realizado **474 pláticas** y **24 talleres** de orientación e información sobre discapacidad, así como **245 talleres productivos** para el autoempleo, beneficiando de esta forma a **6,708 personas**.

Adicionalmente hemos apoyado a **1,002 personas** con discapacidad para su integración social y productiva.

Integración Social y Productiva	
Ámbito	No. de Beneficiados
Educación especial	5
Educación regular	10
Laboral	8
Recreativo	735
Deportivo	244
Total: 1,002 Personas beneficiadas	



Se realizó la entrega de **41 ayudas funcionales** en apoyo a personas con discapacidad, la entrega de **241 despensas** del Programa Familias Fuertes para Personas con Discapacidad que otorga el Gobierno del Estado de México, asimismo se beneficiaron a **567 personas** con el servicio de Rayos X y a **78 personas** con el servicio de Electromiografía.

Ayudas Funcionales	
Tipo de ayuda	Cantidad
Auxiliar auditivo	6
Silla neurológica	2
Carriola neurológica	1
Silla infantil	1
Silla deportiva	2
Andadera	4
Muleta canadiense	2
Silla de ruedas estándar	22
Bastón cuello de ganso	1
Total: 41 Personas beneficiadas	

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

OBJETIVO:

Fomentar acciones orientadas al bienestar de los adultos mayores para que disfruten de una vida activa, digna y autosuficiente.

Para responder a las virtudes de esta etapa de la vida, el Gobierno de Chalco fomenta el respeto y apoyo hacia los adultos mayores mediante acciones que promuevan una senectud sana, activa y digna para garantizar la autonomía e independencia de este sector de la población, así como su inclusión social, laboral y familiar.

Para que los adultos mayores tengan acceso a diversas actividades recreativas, de salud y aprendizaje, gestionamos ante el Gobierno del Estado de México la construcción de una **Casa de Día del Adulto Mayor**, la cuál se encuentra ubicada en la Colonia Nueva San Isidro, en ella se desarrollan cursos y talleres de manualidades, acondicionamiento físico, alfabetización y promoción del cuidado de la salud, entre otros.





A través de **9,616 talleres educativos y deportivos**, así como de **1,538 pláticas de salud física y mental** se han beneficiado a **1,365 adultos mayores**, entre los talleres que mayor participación tuvieron son: acondicionamiento físico, danza regional, fieltro, manualidades, bordado en listón, pintura, bisutería y cocina; en cuanto a las pláticas, destacan las de: autoestima, vejez digna, gimnasia cerebral y dinámicas para la memoria.

La integración social de los adultos mayores es parte de las prioridades del Gobierno de Chalco, razón por la cual, se han realizado las siguientes acciones:

- 65 encuentros intergeneracionales con niños y jóvenes de educación básica, participando **3,787 personas**.
- 73 encuentros intergrupales con adultos mayores de otros municipios, participando **2,426 adultos mayores**.
- 6 eventos para adultos mayores (Reyna Adulta Mayor de la Primavera, Día de las Madres, Día del Padre, Noche Mexicana, Día de Muertos y Desfile de Cartrinas), con la participación de **1,365 adultos mayores**.
- 8 campamentos para adultos mayores, con la participación de **1,365 adultos mayores**.
- Festejo del Día del Adulto Mayor a través de una gira donde se les reconoció a cada uno de los **43 Clubs**, llevando a cabo un festejo digno en el cual se les hizo entrega de un equipo de audio para que con ello realicen sus actividades físicas y recreativas.

Igualmente, se entregaron **109 apoyos funcionales** para adultos mayores.

Ayudas Funcionales	
Tipo de ayuda	Cantidad
Andadera	9
Bastón de un puño	30
Silla de ruedas	60
Paquete de pañales	10
Total: 109 Adultos Mayores beneficiados	



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

OBJETIVO:

Fomentar la integración familiar con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.



La familia es el núcleo más importante de la sociedad, de este emanar los valores e individuos con fortaleza, por tal motivo y con el fin de fortalecer e impulsar las acciones de integración familiar, hemos brindado **8,837 consultas psicológicas** con su respectivo seguimiento.

Del mismo modo, llevamos a cabo diversas actividades que fomentan y fortalecen el desarrollo integral de la familia, tratando temas como: vínculos afectivos y sociales; comunicación familiar; habilidades, asertividad, comunicación y confianza como base en las relaciones de pareja y familia; convivencia familiar; depresión; autoestima; manejo de reglas y límites; violencia de género; trastornos emocionales; ansiedad; autoempleo y autoconsumo; bullying; violencia en el noviazgo y masculinidades y control de emociones. **Beneficiando a 5,158 personas.**

Actividades para el desarrollo integral de la familia			
Cursos	Curso-Taller	Pláticas	Jornadas
2	27	1321	3
Total: 1,353 Actividades			



Adicionalmente, canalizamos a **28 personas con problemas médicos psiquiátricos** al Hospital, Doctor Samuel Ramírez Moreno, con el objetivo de que estos contaran con un tratamiento más especializado. Asimismo, referimos a **19 personas con problemas de adicciones**; 12 al Centro de Atención Primaria en Adicciones y 7 al Centro de Atención Juvenil.

Con el objetivo de prevenir la violencia y el maltrato familiar, impartimos **43 pláticas** con los temas de: derechos y obligaciones de niñas, niños y adolescentes; prevención del abuso sexual; violencia en el noviazgo; prevención del embarazo; cutting; bullying; fijación de límites en casa y prevención del abuso escolar. Beneficiando a **1,786 personas**.

Brindamos el servicio de Asesorías Jurídicas a **3,600 personas** y auxiliamos a **70 personas** de escasos recursos para llevar a cabo juicios en materia familiar.

Atendimos y dimos seguimiento a **26 reportes** de maltrato confirmado por el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMyF).

Por otra parte, recuperamos y acondicionamos el Albergue Puente Infantil, mismo que dio atención a **30 niñas y niños** en situación de abandono y violencia.





Con el apoyo de las fundaciones “Walmart de México” y “Mujeres y Niños”, se apoyó a la población de escasos recursos con la entrega de **784 despensas básicas**.



Y, con la ayuda de “Fundación Azteca” y la Beneficencia Pública, otorgamos **210 apoyos funcionales** como sillas de ruedas, aparatos auditivos, andaderas y bastones.

Asimismo, se apoyó a **20 familias** con la entrega de un ataúd para cada una de ellas, contribuyendo de esta forma al gasto de los servicios funerarios que les ocasionó la pérdida de algún familiar.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

OBJETIVO:

Brindar a los jóvenes más y mejores oportunidades para alcanzar su pleno desarrollo, permitiéndoles incorporarse en los distintos ámbitos de la sociedad.

Apoyar a los jóvenes de nuestro municipio y darles oportunidades para que desarrollen al máximo sus capacidades es una de las principales metas del Gobierno de Chalco, quien se planteó como compromiso impulsar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de este sector de la población.

En apoyo al desarrollo físico y social de nuestros jóvenes, llevamos a cabo actividades recreativas y deportivas en instituciones de educación, por medio de 8 torneos de fútbol; 8 eventos de habilidades y destrezas; y 4 talleres de pintura, **beneficiando a 735 jóvenes.**



De la misma manera, se llevaron a cabo diversas actividades deportivas en diferentes comunidades del municipio, haciendo partícipes a **2,110 jóvenes.**



Con el propósito de fomentar en los jóvenes una sexualidad responsable, se impartieron pláticas a **2,281 adolescentes.** De igual forma, se capacitaban a **284 mujeres** para la exploración de mama y realizamos exámenes para la detección de cáncer cervicouterino, beneficiando a **63 mujeres jóvenes.** Por último, atendimos a **109 adolescentes** durante su control prenatal.

Con el objetivo de reducir el número de embarazos no planeados en adolescentes, implementamos el Programa “Bebés Virtuales”, el cual consiste en otorgarle a **80 parejas de jóvenes** durante 5 días un bebé robot de tamaño real que simula las características de un verdadero bebé.

Adicional a ello, impartimos **372 pláticas** con los temas: violencia entre los jóvenes; jóvenes contra el bullying; adicciones; comunicación familiar y valores; conductas de riesgo en adolescentes, entre otras; en donde tuvimos la participación de **4,452 adolescentes**.

Con el objetivo de reconocer el talento y creatividad de los jóvenes de nuestro municipio, llevamos a cabo el primer concurso **“Desarrollo Emprendedor 2019”**, en donde se presentaron 18 proyectos respaldados por preparatorias y universidades locales.

Mediante este concurso se premiaron los proyectos:

Proyectos Ganadores	
Nombre del Proyecto	Posición
Baalbak' kaab	Primer Lugar
Nova	Segundo Lugar
Contador de Pasajeros	Tercer Lugar
Banco de Pruebas Termo hidráulicas	Cuarto Lugar





Con la colaboración del Grupo Financiero CitiBanamex, llevamos a cabo la plática con el tema “Como Cuidar y Administrar tu Dinero”, en la cual participaron **70 jóvenes**, logrando fomentar de esta manera una educación financiera sana entre ellos.

Inauguramos el primer **Centro Territorio Joven** de la Región, el cual es un espacio que se compone por tres zonas: TIC’S, Zona 360 y Zona Interactiva, beneficiando a **5,000 adolescentes**. Su finalidad es fortalecer la participación juvenil en la vida social y política del municipio, a través de expresiones que contribuyan al sentido de pertenencia de la juventud.



Es importante mencionar que, Chalco es uno de los 55 municipios a nivel nacional en ser beneficiado con un Centro Territorio Joven, debido a su alto porcentaje de población juvenil, pero especialmente por demostrar que sus políticas públicas encaminadas al desarrollo de las y los jóvenes son eficaces.

Como parte del programa **“Brigadas por la Juventud”**, realizado por la Secretaría de Bienestar en coordinación con el Consejo Municipal de la Juventud jóvenes chalcuenses, participaron en la realización de un mural edificado con tapas recicladas que plasma fragmentos de la historia del antiguo poblado de Ayotzingo.

PILAR 2: ECONÓMICO

MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

La ubicación geográfica de Chalco nos permite aprovechar al máximo las fortalezas y oportunidades del territorio como detonante para acelerar la transformación económica, la productividad y competitividad de nuestro municipio.

Una de nuestras más grandes prioridades es impulsar el desarrollo económico del sector primario, lograr la seguridad alimentaria y promover actividades agropecuarias sostenibles. La industria moderna debe contribuir a la creación de empleos dignos y bien remunerados, bajo una visión integral que ayude a preservar el medio ambiente. El sector de servicios debe consolidarse como motor del crecimiento económico.

De esta manera, trabajamos con una visión a largo plazo, con miras a incrementar el desarrollo económico, el uso de las nuevas tecnologías y el adecuado aprovechamiento de nuestros recursos naturales; todo ello para generar un entorno de bienestar, modernidad, estabilidad social y prosperidad de los chalquenses.

La estructura programática funcional adoptada por el Gobierno de Chalco para dar atención a este pilar, responde a la expresión concluyente de los trabajos a favor del desarrollo económico del municipio, así como la implementación de la Política Pública denominada: **ACCIONES CONTUNDENTES**.

**ESTE PILAR ATIENDE A LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE:**





MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

OBJETIVO:

Desarrollar acciones tendientes a impulsar la modernización operativa, la infraestructura de abasto y el comercio tradicional de nuestro municipio.



El comercio en Chalco se desarrolla principalmente en mercados y tianguis, en consecuencia, es importante incrementar la calidad y suficiencia de los servicios comunales relativos a este rubro, buscando un desarrollo local y sostenible sin afectar a quienes realizan esta labor.

Con el objetivo de establecer las bases y condiciones que promuevan la modernización operativa del comercio, nos reunimos con los representantes del sector para generar acuerdos que permitan su permanencia y participación en las acciones implementadas para la regularización de esta actividad económica.



El resultado de las reuniones fue la formalización de **14 Convenios de Colaboración**; 10 de ellos para regularizar los tianguis y 4 para regularizar los mercados municipales.

De igual forma, durante este primer año, actualizamos el padrón de comerciantes fijos, semifijos, ambulantes y comercio establecido, por ende, se tienen identificados a:

Padrón de Comerciantes	
Tipo	Cantidad
Comercio Fijo	250
Comercio Semifijo	1,758
Comercio Establecido	6,156
Tianguis	51
Total	8,215

Parte de mis compromisos realizados durante la campaña electoral, gira de agradecimiento y toma de protesta, fue establecer mesas de diálogo con las asociaciones dedicadas al comercio para recuperar espacios públicos y reordenar el comercio informal.

Asimismo, mediante la celebración de dos Cabildos Abiertos, personas con discapacidad, académicos, representantes del sector empresarial, comerciantes asociados, autoridades auxiliares y sociedad civil, expresaron la urgencia de liberar los espacios comunes que han sido tomados por el ambulante para regresar la movilidad y seguridad a las calles del Centro Histórico.



Por lo que, hasta el momento podemos destacar que hemos recuperado **11,848 metros cuadrados** de vías, espacios y bienes de dominio público en las diferentes comunidades de nuestro municipio.

Además, es de suma importancia informar que, luego de que los locatarios del **Tradicional Mercado Municipal** permanecieran 2 años y 10 meses en la calle, el pasado 7 de octubre del presente año, se entregaron de manera formal las instalaciones remodeladas de éste espacio a los arrendadores de locales fijos y semifijos; por lo que agradezco la disposición para regularizar los pagos de arrendamiento de los **272 locatarios y 93 puestos semifijos**.

Gracias a esta acción contundente, también se recuperó un carril de la Avenida Guerrero y parte de la Explanada del Reloj, que fueron ocupadas por comerciantes que esperaban la entrega de este histórico inmueble.



A CASI 3 AÑOS DE
QUE LOCATARIOS
PERDIERAN SU LUGAR
DE TRABAJO A CAUSA
DE UN INCENDIO,
ENTREGAMOS
EL MERCADO
TRADICIONAL DE
CHALCO.

Creamos un instrumento normativo para atender el conflicto social provocado por el comercio informal en la vía pública.

Además, implementamos la Política Pública denominada **“Programa Integral de Gobernanza Urbana”**, la cual se basa en recuperar los espacios públicos para que sean de uso común.

Es destacable mencionar que, ya se firmaron los primeros acuerdos con los dirigentes de organizaciones y asociaciones del comercio, para llevar a cabo el ordenamiento al comercio informal.



EMPLEO

OBJETIVO:

Contribuir a la generación de empleos en el municipio, así como garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna.

El Gobierno de Chalco apoya las actividades que fomentan el desarrollo económico y la generación de empleos para el bienestar de las familias chalquenses.



Como parte de las acciones para la inserción laboral, nos reunimos de manera mensual con el personal de la Oficina Regional de Empleo de la Secretaría del Trabajo del Estado de México, con las Bolsas de Trabajo de los Municipios de la Región Oriente y con diversas empresas, a fin de intercambiar la cartera de vacantes y candidatos que aportan los participantes, de esta manera se canalizaron a **2,779 personas** a diferentes empresas, de las cuales fueron contratadas **1,218 personas**.

En coordinación con la Secretaría de Trabajo del Estado de México y el Servicio Nacional de Empleo (SNE), el pasado 22 de mayo de 2019 se realizó la Primera Feria del Empleo, contando con la participación de **80 empresas de la Región**, mismas que ofertaron **900 vacantes**, logrando la contratación de **350 personas**.

**A TRAVÉS DE LA
FERIA DEL EMPLEO,
350 CHALQUENSES
LOGRARON SER
CONTRATADOS.**



DESARROLLO AGRÍCOLA

OBJETIVO:

Promover acciones de fomento a los productores, a fin de reactivar y mejorar la producción agrícola.

Obtenemos del campo parte de nuestros alimentos, por ello, nuestro compromiso es seguir apoyando y reforzando este sector. En este año, el Gobierno de Chalco ayudó a los productores agrícolas gestionando ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México, programas y apoyos con el propósito de elevar la productividad agrícola de nuestro municipio y mejorar la calidad de vida de nuestros campesinos, a través de dichas gestiones se otorgaron los siguientes beneficios:

- Apoyos del Seguro Rosa para mujeres rurales mexiquenses, beneficiando a **32 mujeres**.
- Apoyos para productores del campo con tarjetas diesel, beneficiando a **29 campesinos**.
- Entrega de paquetes de aves de postura, beneficiando a **20 familias**.
- Entrega de fertilizantes, beneficiando a **200 campesinos**.
- Entregas de constancias de productor, beneficiando a **421 campesinos**.
- Apoyos de vientres ovinos para pie de cría, beneficiando a **20 personas**.
- Apoyos de vientres porcinos para pie de cría, beneficiando a **11 personas**.
- Entrega de **1,925 árboles urbanos y forestales**, distribuidos entre comisariados ejidales, escuelas y ciudadanos.

Con el objetivo de detectar, controlar y prevenir la dispersión de plagas en los campos agrícolas, realizamos **4 pláticas fitosanitarias** con la participación de **261 ejidatarios** del municipio.

Pláticas Fitosanitarias	
Tema	Ejido
Parásitos en hongo seta	San Juan y San Pedro Tezompa, Santa Catarina Ayotzingo, San Pablo Atlazalpan y San Lorenzo Chimalpa
Roedores en cultivo de maíz y trigo	San Mateo Tezoquipan Miraflores, La Candelaria Tlapala y Santa María Huexoculco
Gusano soldado en cultivos de trigo y avena	Santa Catarina Ayotzingo, San Juan y San Pedro Tezompa, San Martín Cuautlalpan y Santa María Huexoculco
Roya en cultivos de trigo y avena	



MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

OBJETIVO:

Impulsar acciones que permitan atraer inversión al municipio para la modernización industrial y el fortalecimiento de las micro y medianas empresas salvaguardando la conservación del medio ambiente.

Elevar la competitividad, generar empleos, incrementar la productividad y motivar la innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas de nuestro municipio requiere de acciones de capacitación, financiamiento, asistencia técnica y vinculación financiera y comercial.



Bajo este contexto, a través de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias A.C. y con la asistencia de **100 mujeres**, se realizó una conferencia enfocada a jóvenes emprendedoras; con la finalidad de compartir experiencias y brindarles herramientas para hacer crecer sus inversiones y negocios.





TRABAJAMOS DE MANERA CONJUNTA CON EMPRESARIOS DE NUESTRO MUNICIPIO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHALCO.

Sostuvimos diferentes reuniones de trabajo con representantes del sector empresarial de nuestro municipio (industriales y empresarios), con el objetivo de coordinar esfuerzos a fin de mejorar la Zona Industrial y, con ello detonar la vocación empresarial del municipio para que lleve a la creación de más y mejores fuentes de trabajo y así lograr, un Chalco más próspero.

A través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), se redujeron los tiempos de apertura de nuevos negocios, es así como se realizó el alta de **200 nuevos establecimientos**, generando con ello un incremento en la economía municipal.

Paralelamente, hemos emitido **1,028 licencias de funcionamiento**; documento que faculta y da certeza jurídica a una persona física o moral para ejercer actividades económicas a través del comercio establecido. Esto representa un ingreso de **4 millones 801 mil 608.64 pesos** para nuestro Municipio.

Así mismo, gestionamos ante el Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, **20 apoyos para hacer descuentos** a personas emprendedoras para que realicen cursos de idiomas en dicha institución; con dicho descuento pagan solo el 80% del costo total del curso.



FOMENTO TURÍSTICO

OBJETIVO:

Promover el mejoramiento en la calidad de los servicios turísticos del municipio, así como difundir sus atractivos con la finalidad de generar ingresos y empleo para la población.

La diversidad y riqueza de lugares que existen en la zona oriente del Estado de México, mejor conocida como la Zona de los Volcanes, es un referente para transitar dentro de nuestro municipio; por ello hemos realizado **12 campañas** para la promoción de la riqueza natural, cultural, arquitectónica e histórica del Municipio de Chalco, a través de trípticos, carteles y folletos informativos.

A fin de reforzar el servicio para los turistas que nos visitan, se realizó el curso denominado **“Brindemos Servicios de Calidad”**, el cual tuvo como objetivo dotar a **61 asistentes** prestadores de servicios turísticos los conocimientos que les permitan identificar la importancia de brindar una atención de calidad a los turistas.



PROMOCIÓN ARTESANAL

OBJETIVO:

Preservar las expresiones de los artesanos del municipio y promover la comercialización de sus productos para ayudar a mejorar su nivel de vida.

La producción artesanal chalquense, desde los primeros tiempos hasta nuestros días, ha ido construyendo los rasgos emblemáticos de nuestra identidad, como individuos y como sociedad.



Como una acción que permita fortalecer de manera general la actividad artesanal, se realizó el curso de comercialización a **31 artesanos**, impartido por el Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México, el cual tuvo como objetivo aprender el desarrollo de un plan de crecimiento comercial de manera sencilla y práctica para la venta de sus artesanías.



De igual manera, se realizó la gestión de credencialización de **87 artesanos** ante el Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México, con el objetivo de portar la Credencial Oficial de Artesano y, de esta forma obtener beneficios de los diferentes programas que maneja FONART e IIFAEM.

Del mismo modo, nuestros artesanos tuvieron participación en 12 eventos de la Región Oriente para ofertar sus productos, de los cuales destacan:

1. Expo Venta de Tepetlixpa
2. Equinoccio de Primavera en Chalco
3. Evento Multicultural Ecoparque Turístico en Amecameca
4. Quinto Sol, Toque de Caracol en Chalco
5. Expo Gastronómica Ixtapaluca
6. Festival de Plantas y Jardines en Tlalmanalco
7. Semana Santa en Santa Catarina Ayotzingo
8. Señor de la Misericordia en Tenango del Aire
9. Exposición en el Centro Cultural Chimalpahin en Chalco.
10. Día Mundial del Medio Ambiente en Tlalmanalco
11. Feria Chalco 2019
12. Feria Patronal San Mateo Huitzilzingo



PILAR 3:

TERRITORIAL

MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

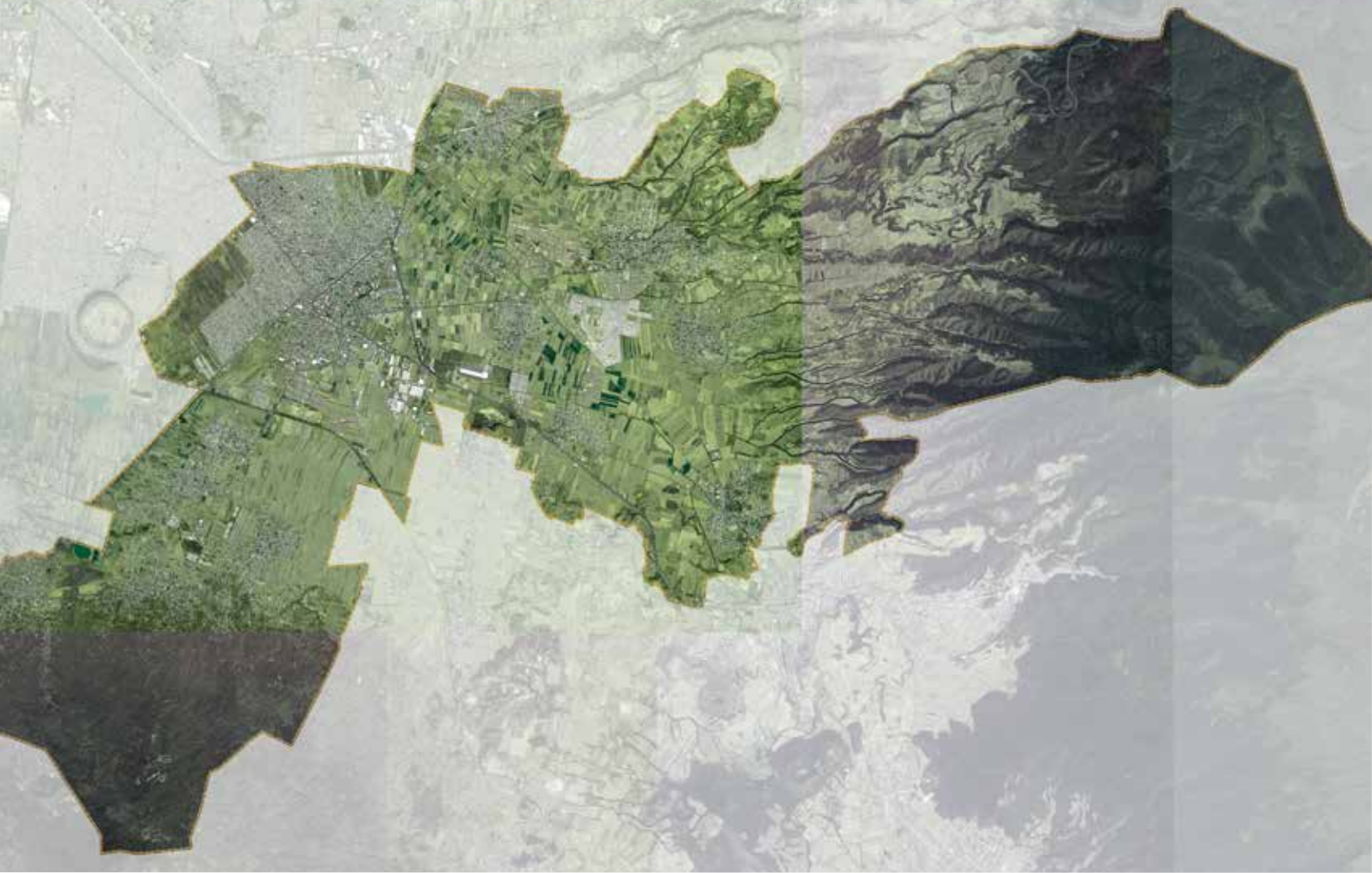
El municipio de Chalco ha experimentado una urbanización acelerada debido a sus condiciones de infraestructura y su importancia funcional dentro de la Región y el resto de la Zona Metropolitana, así como su vocación de centro de población y su diversificación económica.

El manejo sustentable del territorio y sus recursos naturales sólo puede lograrse con la participación decidida de la ciudadanía, así como de los diferentes órdenes de gobierno, a través de cuatro vertientes: la primera, a través de la generación de energías limpias y no contaminantes, la segunda con acciones encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, la tercera con la sustentabilidad de los ecosistemas y la preservación de la biodiversidad y, la cuarta con la generación de condiciones óptimas para una ocupación ordenada del suelo y un flujo eficiente de personas y bienes.

La estructura programática funcional adoptada por el Gobierno de Chalco para dar atención a este pilar, responde a la expresión decisiva de los trabajos a favor del desarrollo ordenado del territorio municipal, así como la implementación de la Política Pública denominada: **ACCIONES CONTUNDENTES.**

**ESTE PILAR ATIENDE A LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE:**





POLÍTICA TERRITORIAL

OBJETIVO:

Garantizar el ordenamiento territorial del municipio y consolidar el desarrollo urbano con la aplicación del marco legal y normativo para el buen aprovechamiento del suelo.

Con el fin de que los chalquenses lleven a cabo sus actividades cotidianas en las mejores condiciones, es imprescindible enfocar el desarrollo urbano de manera ordenada para permitir un crecimiento sustentable y el mejor aprovechamiento de los recursos y servicios.

De esta manera, realizamos recorridos y levantamientos topográficos que nos permitieron identificar la ubicación, medidas y colindancias de los asentamientos humanos irregulares; estas acciones fueron de vital importancia para el logro de la actualización de nuestro **Plan Municipal de Desarrollo Urbano**.

Cabe destacar que, dentro de este documento realizamos la modificación del uso de suelo al corredor comercial de la carretera 115 y aumentamos la oferta de suelo para la zona industrial con el fin de atraer más empresas prestadoras de servicios, así como incrementar la inversión y la creación de más empleos.

Adicional a ello, incluimos dentro del límite de crecimiento urbano a las colonias 21 de marzo, Juquilita, Las Huertas, El Recodo, Axalxo, San Juan de Dios, Jardines de Tlapala y Alcanfores, con el objetivo de llevar servicios públicos y mejorar las condiciones de vida de las familias que habitan en estos lugares.

Adicionalmente, se elaboró el Programa Territorial Operativo (PTO), el cual nos muestra un diagnóstico demográfico, socioeconómico y ambiental que permiten identificar los requerimientos de vivienda, infraestructura, equipamientos, áreas verdes, servicios públicos, inversiones, programas y proyectos específicos que mitiguen las externalidades negativas como el costo ambiental o la especulación sobre el suelo.

A partir del PTO se definirán los criterios y lineamientos generales para la elaboración de los planes y programas de Desarrollo Urbano Municipal que habremos de implementar en el siguiente ejercicio fiscal.

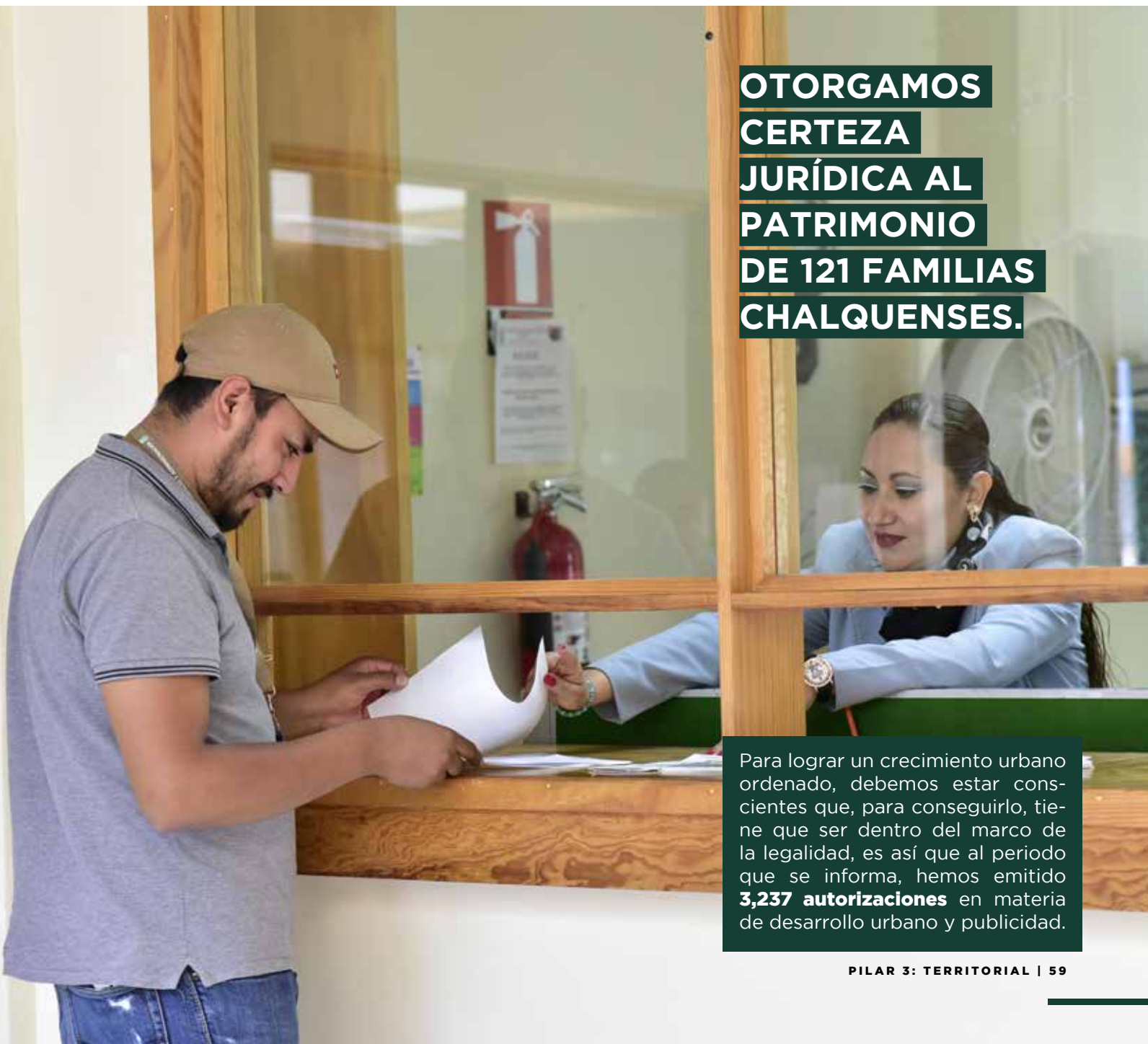


Una de las mayores preocupaciones de las familias chalquenses es el no contar con la certeza y seguridad jurídica de su patrimonio, motivo por el cual gestionamos, ante el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), la regularización de los predios en donde existían asentamientos humanos, de esta forma logramos beneficiar a **2,500 familias**.

Así mismo, a través del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), entregamos **121 escrituras**, con ello se otorga certeza jurídica al patrimonio de igual número de familias chalquenses.



**OTORGAMOS
CERTeza
JURÍDICA AL
PATRIMONIO
DE 121 FAMILIAS
CHALQUENSES.**



Para lograr un crecimiento urbano ordenado, debemos estar conscientes que, para conseguirlo, tiene que ser dentro del marco de la legalidad, es así que al periodo que se informa, hemos emitido **3,237 autorizaciones** en materia de desarrollo urbano y publicidad.

PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO:

Ejecutar acciones de capacitación, difusión y organización para salvaguardar la integridad física de las personas, mismas que permitan fomentar la cultura de auto-protección, prevención y solidaridad en caso de hechos de riesgo, siniestro y/o desastre.

Con el objetivo de salvaguardar la integridad física de la población del municipio, así como de impulsar la prevención y promoción de la participación social voluntaria en el auxilio a la población frente a contingencias, el Gobierno de Chalco capacitó a **20,675 personas** en materia de protección civil, con los siguientes temas:

- Inducción a la protección civil
- Combate a incendios
- Niño quemado
- Primeros auxilios
- Comunicación, evacuación, fluidos y suministros energéticos



Conformamos **9 brigadas en evacuación y rescate** por cada uno de los inmuebles que albergan a las diferentes dependencias administrativas del Gobierno de Chalco, mismas que fueron capacitadas para atender emergencias de manera preventiva, oportuna y ante cualquier eventualidad de alto riesgo, siniestro o desastre dentro de las instalaciones de su lugar de trabajo.





Participamos en el **Macro Simulacro Nacional** del 19 de septiembre de 2019, con la colaboración de más de **1,700 personas**, motivo por el cual recibimos de parte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil el reconocimiento por haber obtenido el **Primer Lugar en el Estado de México y Cuarto Lugar a nivel Nacional**, en razón del número de simulacros desarrollados durante este evento.

De igual forma, obtuvimos la mención especial por parte de la Coordinación Estatal de Protección Civil por entregar en tiempo y forma la Actualización del Sistema Estatal del Atlas de Riesgo, siendo Chalco uno de los dos únicos municipios del Estado de México en cumplir con este requerimiento.

Como parte de los trabajos en conjunto con la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de México y ante la posible amenaza que representó durante este año 2019 el Volcán Popocatepetl, se habilitaron **16 Inmuebles** que funcionan como **Refugios Temporales** en caso de alguna situación de contingencia y/o desastre natural.



Difundimos entre la población, a través de **1500 trípticos** la cultura ciudadana de protección civil; también realizamos **22 Jornadas** y **3 campañas** médico-veterinarias para el control canino y felino, en las cuales se realizaron: **2,688** desparasitaciones, **1,072** esterilizaciones, **1,814** vacunas antirrábicas y **453** consultas médicas.

Atendiendo las peticiones ciudadanas interesadas en obtener una acreditación que compruebe que sus inmuebles cumplen con las medidas de seguridad establecidas y las normas oficiales correspondientes a su actividad, emitimos **30 Dictámenes Técnicos de Riesgo**.

Se han realizado **1,000 verificaciones** de condiciones de seguridad a establecimientos comerciales, industrias de servicios, instituciones educativas, entre otros; de las cuales emitimos **839 Vistos Buenos de Protección Civil**.

Con la finalidad de prevenir accidentes y disminuir riesgos de seguridad en el manejo de pirotécnica, hemos asistido a **25 Ferias Patronales** de diferentes comunidades del municipio para verificar, inspeccionar y apoyar sobre las medidas de seguridad implementadas en dichos eventos.

Nuestros bomberos son un ejemplo de compromiso y solidaridad, sus aportaciones a través de la capacitación constante en materia de emergencias, han permitido salvar innumerables vidas en nuestro municipio y beneficiar a **343,701 personas** a través de la atención de **5,000 solicitudes** de emergencias, tales como:

- Volcaduras
- Choques vehiculares
- Árboles en riesgo
- Incendios de todo tipo
- Fugas de gas
- Derrames químicos
- Recuperación de cadáveres
- Rescate de animales domésticos



GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

OBJETIVO:

Garantizar la recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos para reducir los efectos del impacto ambiental.

Los residuos sólidos son causa de problemas ambientales en las áreas urbanas, rurales y especialmente en las zonas industrializadas, ya que generan impacto ambiental negativo por el inadecuado manejo de los mismos y amenazan la sostenibilidad y la sustentabilidad ambiental.

Trabajamos para mantener limpias las vialidades de nuestro municipio, por ello, a través de las primeras **dos giras de Acciones Contundentes**, se barrieron **143 kilómetros** de calles y avenidas del municipio; y a través del programa permanente de limpia se realizaron **12,619 barridos** recorriendo diariamente un total **42 kilómetros** de calles que conforman la Cabecera Municipal.



A TRAVÉS DE ACCIONES CONTUNDENTES, HEMOS BARRIDO 143 KILÓMETROS DE CALLES Y AVENIDAS PARA MANTENER LIMPIO A NUESTRO MUNICIPIO.



Para el servicio de recolección de los residuos sólidos, el Gobierno de Chalco llevó a cabo el arrendamiento de **14 camiones tipo compactadores** con capacidad de 9 toneladas cada uno y **50 carritos** con capacidad de 200 kilogramos cada uno, es así como a la fecha hemos recolectado **73,560 toneladas** de residuos sólidos que fueron depositados hasta el 30 de junio de 2019 en la Planta de Reciclaje Unión de Pепенadores RGM, que se ubica en la Autopista México-Puebla Km. 22.5, Santa Catarina Iztapalapa, Ciudad de México y del mes de julio a la fecha en el espacio denominado “El Milagro” del Municipio de Ixtapaluca, Estado de México.



MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

OBJETIVO:

Desarrollar proyectos que permitan garantizar el suministro de agua potable a la población del municipio, promoviendo los valores de responsabilidad y respeto al uso del agua.

Para incrementar la calidad de vida de los chalquenses mediante la transformación positiva de su entorno, y atendiendo las demandas de servicios de infraestructura hidráulica, invertimos **10 millones 248 mil 220 pesos** en la construcción de un **Pozo Profundo** para la extracción de agua potable y dotar de este vital líquido a la población de **San Pablo Atlazalpan**.



**DESPUÉS DE 9 AÑOS
DE SOLICITUD PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE UN
POZO DE AGUA EN LA
COMUNIDAD DE SAN
PABLO ATLAZALPAN, HOY
ES UNA REALIDAD.**



De igual manera, con una inversión de **3 millones 761 mil 360 pesos** construimos un tanque cisterna y tanque elevado con capacidad de 150 mil litros de agua en la colonia Emiliano Zapata, beneficiando a **23,200 personas**.

También, llevamos a cabo la construcción del pozo para las colonias Culturas de México y Jardines de Chalco; el pozo de las comunidades de los pueblos de San Martín Xico Nuevo y San Lorenzo Chimalpa, así como una perforación más para el pozo de Santa Catarina Ayotzingo.

El agua es tal vez el servicio público más básico e importante para la población. Lo necesitamos para subsistir, asearnos y mantener la higiene, orden y limpieza en las múltiples actividades de nuestro hogar.

Por esta razón, rehabilitamos y dimos mantenimiento correctivo y preventivo por primera vez en la historia de Chalco a los pozos de agua potable que dan servicio a **23 comunidades**, mediante el pistoneo, cepillado, aforo y medidas de mejoramiento de eficiencia energética con una inversión de **20 millones 911 mil 105 pesos**.

Asimismo, se le dio mantenimiento en general a los pozos de los Comités Autónomos de las comunidades de San Martín Cuautlalpan, San Lucas Amalinalco, San Gregorio Cuautzingo, y la Candelaria Tlapala con la finalidad de mejorar la eficiencia energética.

De la misma manera y con una inversión de **2 millones 800 mil pesos**, instalamos una línea de conducción de agua potable del Pozo de Santa Catarina Ayotzingo al tanque de concreto de la misma comunidad, beneficiando con ello a **7,000 personas**.



**POR PRIMERA
VEZ EN LA
HISTORIA,
EN UN SOLO
AÑO HEMOS
REHABILITADO
TODOS
NUESTROS
POZOS DE AGUA.**



Para hacer llegar el recurso hídrico a las personas que carecen de este vital líquido, se realizó la conexión de **197 tomas** al servicio de agua potable, beneficiando con ello a **729 personas**; del mismo modo, y en apoyo a la ciudadanía para garantizar el suministro del servicio dimos mantenimiento a **162 tomas de agua** domiciliarias y reparamos **584 fugas**.

HEMOS AMPLIADO LA DOTACIÓN DE AGUA A 197 FAMILIAS.

Atendiendo las peticiones ciudadanas de quienes solicitaron que se colocara un medidor de agua en sus inmuebles, instalamos **608 medidores de agua** para el consumo de uso doméstico y comercial.

En apoyo a las comunidades vulnerables del municipio, suministramos agua potable a través de 5,391 viajes con camiones tipo cisterna, beneficiando a **1,510 familias**.

Para hacer llegar el servicio de agua a más personas y con una inversión de **9 millones 299 mil 636 pesos**, instalamos **4,560 metros lineales** de redes primarias y **7,000 metros lineales** de redes secundarias de agua potable, con esto beneficiaremos a los habitantes de las comunidades de Santa Catarina Ayotzingo y San Mateo Huitzilzingo, así como las colonias Agrarista y Emiliano Zapata.



MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

OBJETIVO:

Diseñar y ejecutar obras para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica, a fin de evitar inundaciones y enfermedades en la población.

Para fortalecer la infraestructura hidráulica que nos permita evitar y reducir los riesgos de inundaciones y por consecuencia pérdidas económicas y daños al patrimonio de las familias chalquenses, hemos invertido **22 millones 291 mil 845 pesos** para la construcción de **8 obras de drenaje sanitario**, beneficiando a **15,570 habitantes** del municipio.

Asimismo, hemos invertido **12 millones 174 mil 450 pesos** para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de drenaje y alcantarillado, así como a las redes de drenaje y canales a cielo abierto, beneficiando a **25,200 habitantes** del municipio.

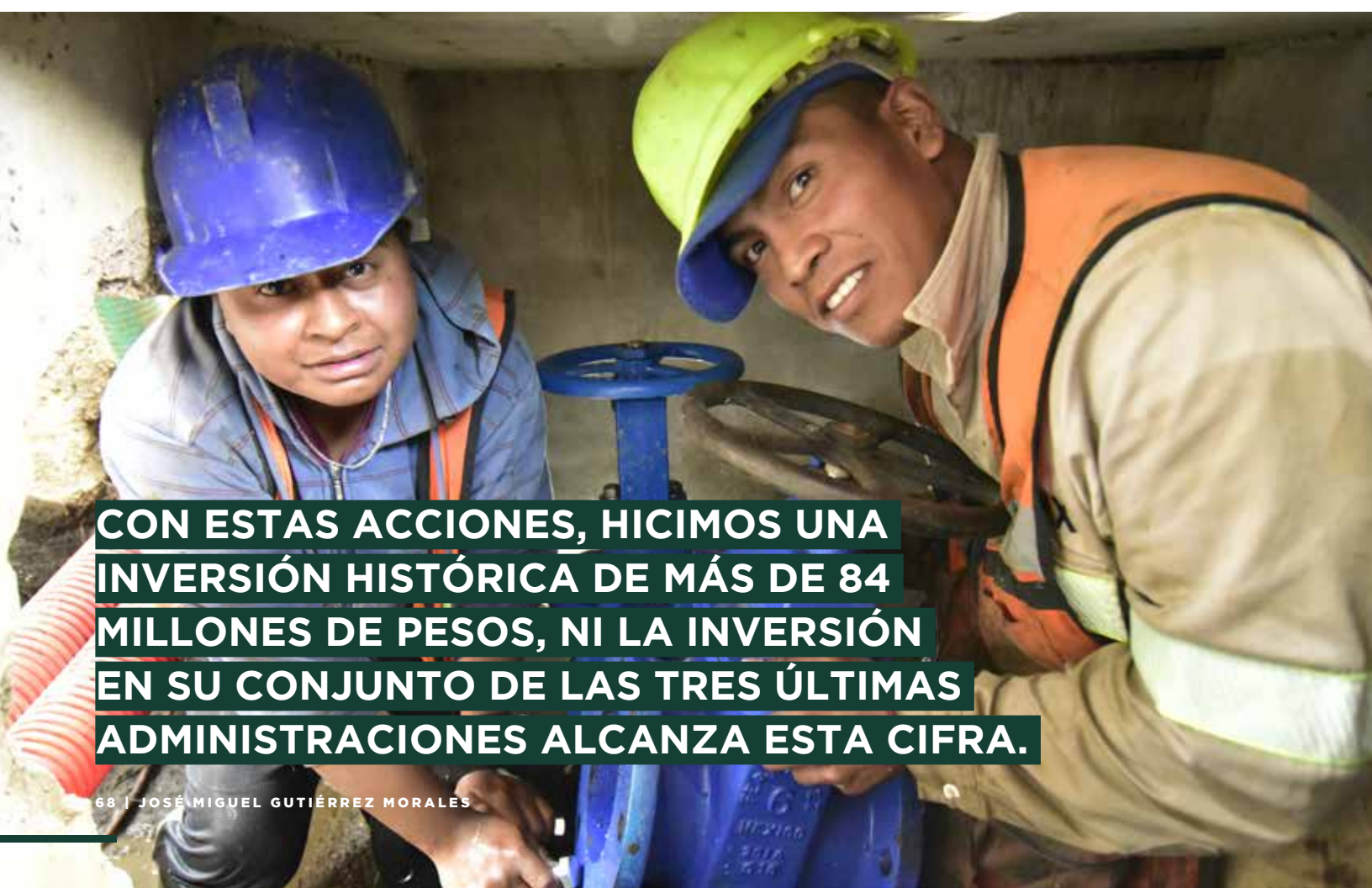
Construcción de Drenaje Sanitario

1. Calle Mazahuas, Colonia Culturas de México
 - Tramo: Avenida Xochiquetzal a Calle Chalchicuitlicue
 - Inversión: \$ 883,447
 - Población beneficiada: **600 personas**
 - Estatus: Obra en Proceso
2. Calle Jacaranda, Colonia Jardines de Chalco
 - Tramo: Calle Azucena a Avenida Crisantemos
 - Inversión: \$ 1,493,449
 - Población beneficiada: **600 personas**
 - Estatus: Obra Concluida
3. Calle Medalla, San Gregorio Cuautzingo
 - Tramo: 1ª 2ª y 3ª cerrada de la Medalla a Prolongación de la Medalla
 - Inversión: \$ 5,065,064
 - Población beneficiada: **3,500 personas**
 - Estatus: Obra Concluida
4. Calles Independencia, Morelos y Camino a San Lucas Amalinalco, San Gregorio Cuautzingo
 - Tramo: Río de la Compañía a Calle Francisco Sarabia
 - Inversión: \$ 4,184,025
 - Población beneficiada: **3,500 personas**
 - Estatus: Obra en Proceso
5. Calles, Hidalgo, Huerta, Prolongación Nacional, Cuaxostle y Cerrada de Hidalgo, Colonia la Guadalupeana, San Lucas Amalinalco
 - Tramo: Limite urbano a Calle Nacional
 - Inversión: \$ 5,401,933
 - Población beneficiada: **2,500 personas**
 - Estatus: Obra Concluida
6. Cerrada Oyamel, Fresnos, Cedros, Álamos, Jacaranda, Nogal, Manzana y Avenida Arboledas, San Martín Cuautlalpan
 - Tramo: Calle de la Cruz a Calle Miguel Hidalgo
 - Inversión: \$ 4,436,894
 - Población beneficiada: **3,500 personas**
 - Estatus: Obra en Proceso
7. 2ª Cerrada de la Mejorada, San Mateo Tezoquipan Miraflores
 - Tramo: Calle Azucena a Avenida Crisantemos
 - Inversión: \$ 617,537
 - Población beneficiada: **500 personas**
 - Estatus: Obra Concluida
8. Calle Cuautenco, San Juan y San Pedro Tezompa
 - Tramo: Calle Reforma a Calle Favorita
 - Inversión: \$ 209,496
 - Población beneficiada: **870 personas**
 - Estatus: Obra en Proceso



Mantenimiento a la Red de Drenaje Sanitario:

1. Calle Francisco Villa, Colonia Covadonga
 - Tramo: Calle Emiliano Zapata a Calle Luis Donaldo Colosio
 - Inversión: \$ 2,220,172
 - Población beneficiada: **6,700 personas**
 - Estatus: Obra en Proceso
2. Calle José María Morelos y Pavón, Colonia Covadonga
 - Tramo: Calle Francisco Villa a Avenida Vicente Guerrero
 - Inversión: \$ 2,220,172
 - Población beneficiada: **6,700 personas**
 - Estatus: Obra Concluida
3. Calle Jazmín, Colonia Jardines de Chalco
 - Tramo: Avenida Crisantemos a Carretera Chalco-Tláhuac
 - Inversión: \$ 1,614,946
 - Población beneficiada: **3,500 personas**
 - Estatus: Obra Concluida
4. Calle Huicholes, Colonia Culturas de México
 - Tramo: Calle Xochiquetzal a Avenida Texcatlipoca
 - Inversión: \$ 1,736,786
 - Población beneficiada: **6,000 personas**
 - Estatus: Obra en Proceso
5. Calle Nuestra Señora de la Luz, Colonia Tres Marías
 - Tramo: Avenida Solidaridad a Calle Nuestra Señora de San Juan
 - Inversión: \$ 846,396
 - Población beneficiada: **2,000 personas**
 - Estatus: Obra en Proceso
6. Calle Norte 11, Colonia Unión de Guadalupe
 - Tramo: Avenida Adolfo Ruiz Cortines a Calle Oriente 55
 - Inversión: \$ 1,754,434
 - Población beneficiada: **2,000 personas**
 - Estatus: Obra Concluida
7. Calle 2 de marzo, Colonia San Miguel Jacalones II
 - Tramo: Calle 5 de mayo a 10 de mayo
 - Inversión: \$ 2,256,575
 - Población beneficiada: **1,500 personas**
 - Estatus: Obra Concluida



CON ESTAS ACCIONES, HICIMOS UNA INVERSIÓN HISTÓRICA DE MÁS DE 84 MILLONES DE PESOS, NI LA INVERSIÓN EN SU CONJUNTO DE LAS TRES ÚLTIMAS ADMINISTRACIONES ALCANZA ESTA CIFRA.

Adicional a estas obras, a través de **Acciones Contundentes** hemos beneficiado a **290,120 personas**, realizando:

1. Desazolve y sondeo en red general
 - **683,714 metros lineales**
2. Limpieza y sondeo de pozos de visita
 - **7,410 pozos**
3. Sondeo y limpieza de coladeras y rejillas pluviales
 - **8,589 piezas**
4. Sondeo, limpieza y revisión de registros
 - **596 registros**
5. Desazolve de fosas sépticas
 - **548 fosas**
6. Colocación de brocal de pozo de visita
 - **158 piezas**
7. Colocación de rejillas pluviales
 - **35 piezas**
8. Limpieza y desazolve de barrancas y cañadas
 - **720 metros lineales**
9. Reparación de drenaje sanitario
 - **1,554 metros lineales**
10. Colocación de coladera pluvial de banquetta
 - **220 piezas**
11. Introducción de red de drenaje sanitario
 - **353 metros lineales**
12. Construcción de pozo de visita
 - **16 pozos**
13. Conexión de registro sanitario
 - **2 conexiones**

De igual forma, llevamos a cabo la rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Portal Chalco para contribuir al cuidado del medio ambiente y reducir las multa que CONAGUA aplica al municipio.

Todas estas acciones de infraestructura hidráulica atienden demandas sociales de hace más de 10 años, mismas que ya generaban conflicto social en las comunidades.



**ATENDIMOS DEMANDAS
SOCIALES DE MÁS DE
10 AÑOS EN MATERIA
DE INFRAESTRUCTURA
HIDRAULICA**

ELECTRIFICACIÓN

OBJETIVO:

Fomentar el uso de las tecnologías de electrificación sustentable, privilegiando la implementación en las comunidades que carecen del servicio.

Con el fin de ampliar los servicios básicos, solucionar los rezagos existentes en las comunidades que carecen del servicio de electrificación y brindar mayor calidad de vida y bienestar a la población, mediante una inversión tripartita de **16 millones 203 mil pesos** entre el Gobierno Estatal, la Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno de Chalco, se ampliará la red de electrificación a través de **345 postes** de concreto en las comunidades de:

Electrificaciones por iniciar:

1. San Martín Cuautlalpan (2 localidades)
 - Inversión: \$ 676,800
 - Población beneficiada: **360 personas**
 - Postes colocados: 36
2. Santa María Huexoculco (5 localidades)
 - Inversión: \$ 1,804,800
 - Población beneficiada: **770 personas**
 - Postes colocados: 96
3. San Mateo Huitzilzingo (2 localidades)
 - Inversión: \$ 394,800
 - Población beneficiada: **240 personas**
 - Postes colocados: 21
4. San Mateo Tezoquipan Miraflores (1 localidad)
 - Inversión: \$ 150,400
 - Población beneficiada: **90 personas**
 - Postes colocados: 8
5. La Candelaria Tlapala (1 localidad)
 - Inversión: \$ 1,560,400
 - Población beneficiada: **660 personas**
 - Postes colocados: 83
6. San Pablo Atlazalpan (1 localidad)
 - Inversión: \$ 564,000
 - Población beneficiada: **180 personas**
 - Postes colocados: 30
7. Colonia Agrarista (1 localidad)
 - Inversión: \$ 408,800
 - Población beneficiada: **170 personas**
 - Postes colocados: 22
8. San Gregorio Cuautzingo (1 localidad)
 - Inversión: \$ 921,200
 - Población beneficiada: **250 personas**
 - Postes colocados: 49

**EN ESTE PRIMER AÑO DE
GOBIERNO, AMPLIAMOS EL
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
EN BENEFICIO DE 2,720
HABITANTES**



ALUMBRADO PÚBLICO

OBJETIVO:

Implementar mecanismos para brindar el servicio de alumbrado en las vías públicas, parques públicos y demás espacios de libre circulación del municipio.

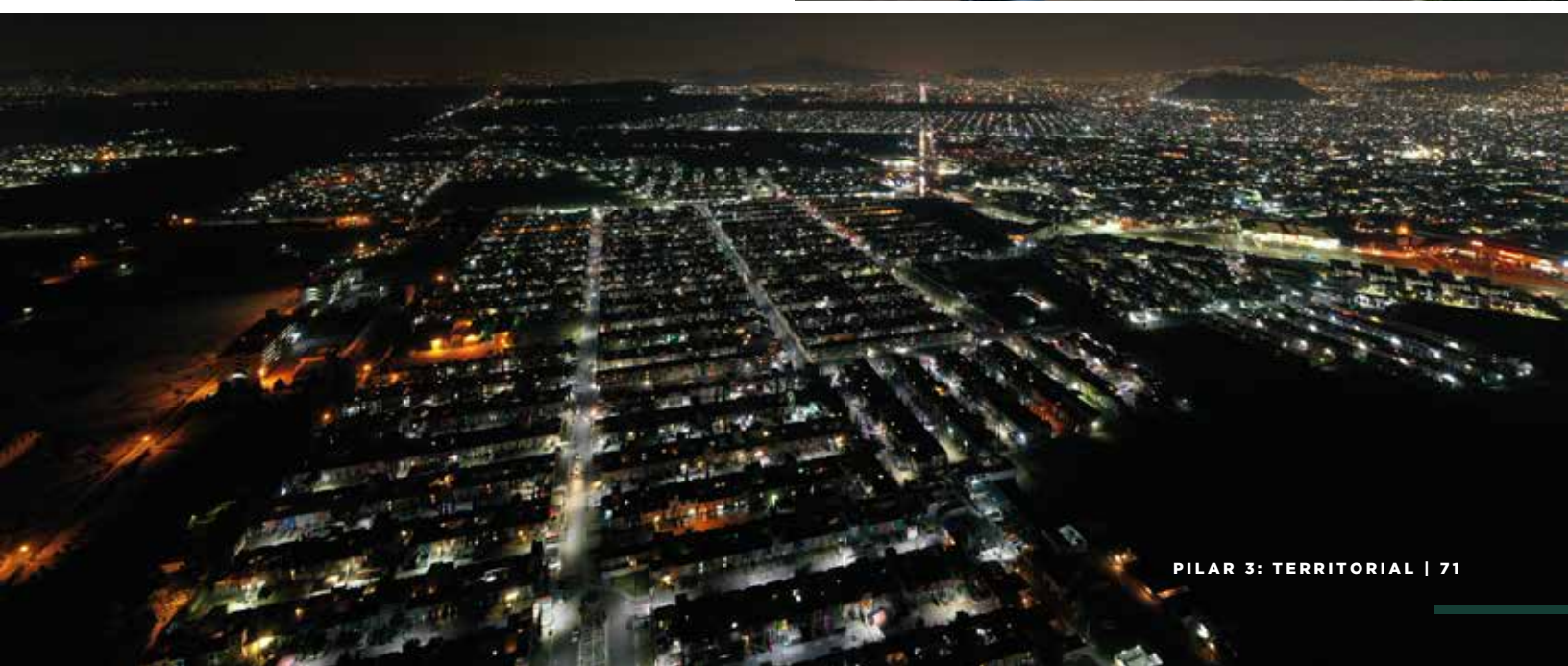
Rehabilitar y mejorar el equipamiento urbano en las localidades del municipio a través de la modernización del alumbrado público es uno de los objetivos que este gobierno se ha propuesto para que nuestras comunidades estén iluminadas y contribuyan a una mejor seguridad e imagen urbana.

Por esta razón, durante este primer año de gobierno, realizamos en coordinación con CFE un censo del alumbrado público municipal para verificar la totalidad y el funcionamiento de las luminarias existentes, logrando identificar un total de **24,413 luminarias** de las cuales 6,500 se encontraron en mal estado.

A través de **Acciones Contundentes**, durante su primera y segunda gira se colocaron, sustituyeron y repararon **4,088 luminarias**, así mismo, se instalaron **1,500 luminarias** en zonas del municipio donde no existía el alumbrado público.

Con estas mismas acciones hemos beneficiado a la comunidad estudiantil mejorando la periferia de sus espacios educativos.

Así mismo, realizamos el mantenimiento preventivo y correctivo a los semáforos que se ubican en el territorio municipal.



DESARROLLO URBANO

OBJETIVO:

Impulsar el desarrollo sustentable del municipio, mediante la construcción y mejoramiento de la infraestructura e imagen urbana.

El Gobierno de Chalco ha impulsado obras y acciones que permitan mejorar la conectividad y movilidad de los chalquenses, con la finalidad de detonar el crecimiento económico y elevar la competitividad del municipio.

Para contribuir a mejorar la imagen urbana y la conectividad de las comunidades, hemos invertido **61 millones 885 mil 895 pesos** para realizar **12 obras de pavimentación**. Con la finalidad de incrementar los niveles de seguridad en zonas de alto riesgo para los peatones, llevamos a cabo la construcción de guarniciones y banquetas.

Construcción de Pavimentaciones en proceso:

1. Calle Luis Donald Colosio, Colonia Covadonga
 - Tramo: Calle Francisco Villa a Avenida Vicente Guerrero
 - Inversión: \$ 7,221,600
 - Población beneficiada: **1,000 personas**
2. Calle Flor Silvestre, Colonia Jardines de Chalco
 - Tramo: Calle Magnolias a Calle Crisantemos
 - Inversión: \$ 9,763,400
 - Población beneficiada: **4,638 personas**
3. Calle San Andrés, Colonia Nueva San Antonio
 - Tramo: Avenida Aquiles Serdán a Calle San José
 - Inversión: \$ 6,239,030
 - Población beneficiada: **1,000 personas**
4. Calle Hermenegildo Galeana, Colonia Emiliano Zapata
 - Tramo: Calle Aquiles Serdán a Calle Derechos Agrarios
 - Inversión: \$ 5,919,383
 - Población beneficiada: **1,000 personas**
5. Calle Matamoros, Barrio San Antonio
 - Tramo: Avenida Miguel Hidalgo a Calle San Sebastián
 - Inversión: \$ 4,456,494
 - Población beneficiada: **1,500 personas**
6. Calle Diamante, Colonia Nueva San Isidro
 - Tramo: Avenida San José a Calle Arboledas
 - Inversión: \$ 3,988,175
 - Población beneficiada: **1,000 personas**
7. Calle Benito Juárez, Colonia San Miguel Jacalones II
 - Tramo: Calle 2 de Marzo a Calle 5 de Mayo
 - Inversión: \$ 5,839,375
 - Población beneficiada: **1,275 personas**
8. Calle Nuestra Señora de la Luz, Colonia Tres Marías
 - Tramo: Avenida Adolfo Ruiz Cortines a Calle Oriente 55
 - Inversión: \$ 4,142,719
 - Población beneficiada: **1,000 personas**
9. Calle Norte 11, Colonia Unión de Guadalupe
 - Tramo: Avenida Solidaridad a Calle Nuestra Señora de San Juan
 - Inversión: \$ 4,234,395
 - Población beneficiada: **2,000 personas**
10. Calle Francisco Pacheco, Colonia Emiliano Zapata
 - Tramo: Avenida Ferrocarril a Calle Derechos Agrarios
 - Inversión: \$ 4,114,772
 - Población beneficiada: **1,750 personas**
11. Calle Agustín Melgar, Colonia Fraternidad Antorchista
 - Tramo: Boulevard Adolfo López Mateos a Avenida de la Unión
 - Inversión: \$ 5,966,552
 - Población beneficiada: **2,350 personas**



Con una inversión de **6 millones 283 mil 808 pesos**, realizamos la remodelación de la plaza cívica del poblado de San Mateo Huitzilzingo, beneficiando a **1,800 habitantes**. Asimismo, invertimos **570 mil 590 pesos** para la construcción de una cancha de Usos Múltiples en la colonia Emiliano Zapata, beneficiando a **9,022 habitantes**.

Con el objetivo de brindar mayor seguridad a los habitantes del municipio y ofrecer una mejor iluminación de los espacios, invertimos **2 millones 570 mil 388 pesos** para llevar a cabo la instalación de **7 superpostes** de alumbrado público, con una altura de 20 metros y con luminarias tipo reflector, distribuidos en las colonias Tres Marías, Emiliano Zapata y Agrarista, así como en los poblados de La Candelaria Tlapala, San Lorenzo Chimalpa y Santa Catarina Ayotzingo, beneficiando a **24,500 habitantes**.



**CON EL APOYO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO,
ENCABEZADO POR EL
LICENCIADO ALFREDO
DEL MAZO MAZA, SE
INSTALARÁN TRES
SUPERPOSTES MÁS.**





Considerada como una de las obras de alto impacto y con una inversión de **45 millones 196 mil 011 pesos**, llevaremos a cabo la construcción de **28 Centros de Atención Social (CAS)**, 21 concluidos y 7 en proceso de ejecución en las comunidades de:

Centros de Atención Social	
Colonias	• Santa Cruz Amalinalco • Nueva San Miguel • Tres Marías • Culturas de México • Covadonga, Unión de Guadalupe • Agrarista • Nueva San Isidro • Casco de San Juan • Ejidal • San Miguel Jacalones II • Nueva San Antonio
Pueblos	• San Lorenzo Chimalpa • San Marcos Huixtoco • San Gregorio Cuautzingo • San Mateo Huitzilzingo • San Pablo Atlazalpan • San Juan y San Pedro Tezompa • La Candelaria Tlapala • San Martín Cuautlalpan • San Mateo Tezoquipan Miraflores • Santa Catarina Ayotzingo • San Martín Xico Nuevo
Unidades Habitacionales	• Conjunto Urbano Portal Chalco • Conjunto Urbano Pueblo Nuevo • Conjunto Urbano Los Héroes
Barrios	• San Antonio



INVERTIMOS MÁS DE 310 MILLONES DE PESOS PARA LLEVAR A CABO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA E HIDRÁULICA

De manera complementaria y con el objetivo de mejorar la imagen urbana de cada una de las comunidades, se llevó a cabo por medio de **Acciones Contundentes**, la aplicación de **5,000 toneladas de asfalto** para rehabilitar calles y avenidas. Mediante el balizamiento de **33,500 metros cuadrados** en topes y pasos peatonales a través de la aplicación de pintura blanca y amarillo tránsito; y la pinta de **195 kilómetros** de guarniciones.

También, realizamos el blanqueo de **5,364 metros cuadrados** de bardas, limpiamos **139 predios públicos y privados**, retirando un total de **9,691 toneladas** de escombros, así mismo, rehabilitamos **39,238 metros lineales** de calles y caminos rurales, suministrando un total de **6,712 toneladas** de material pétreo y fresado.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

OBJETIVO:

Impulsar la implementación y ejecución de acciones a favor del cuidado del medio ambiente, así como orientarlas a la promoción del desarrollo sustentable del municipio y la lucha contra el cambio climático.

Con el fin de contribuir a su conservación, renovación y a la mitigación de su deterioro y para que los chalquenses y sus familias tengan un mejor futuro, el Gobierno de Chalco trabaja con intensidad para alcanzar resultados, promover actividades y crear conciencia entre la población sobre la importancia de respetar, preservar y cuidar el medio ambiente.

A través de **80 pláticas**, 79 de ellas realizadas en centros educativos a nivel básico y, 1 a nivel superior, se difundió a **2,800 alumnos** la **cultura del medio ambiente** explicándoles el uso, aprovechamiento y cuidado del agua, la importancia de la separación de los residuos sólidos urbanos, los efectos del cambio climático y los servicios ambientales de la reforestación.

En labores coordinadas con la empresa Concretos Fortaleza S.A. de C.V. se realizó la recolección de **200 toneladas** de residuos de manejo especial (llantas), lo que equivale aproximadamente a **48 mil** de ellas. Esta recolección se llevó a cabo a través de 5 jornadas, mismas que contribuyeron a la limpieza ambiental del municipio. Cabe destacar que **NO se generaron gastos económicos** para el Gobierno de Chalco.



SE RETIRARON 200 TONELADAS DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (LLANTAS), CONTRIBUYENDO A LA LIMPIEZA AMBIENTAL DE NUESTRO MUNICIPIO.

Es compromiso de este gobierno municipal prevenir la contaminación generada por la actividad productiva, este se ve reflejado en los **2 censos** efectuados para identificar a las empresas industriales y en las **106 inspecciones** que se les realizaron con el objetivo de verificar la correcta descarga de aguas residuales, el adecuado manejo de los residuos sólidos urbanos y residuos de manejo especial y/o peligrosos, así se han emitido 73 cédulas de descarga hidrosanitarias.

Por otra parte, con el objetivo de tener un control en materia de protección al ambiente se realizaron **2 censos** a los hornos de producción de tabique, alfarería, teja y derivados.

Hemos realizado **105 inspecciones** de control sobre los materiales permitidos para la quema en hornos ladrilleros y se han expedido **183 cédulas** de operación, de cocción de tabique, alfarería, teja y derivados.

SE REALIZARON 105 INSPECCIONES DE VIGILANCIA AMBIENTAL DE QUEMA PERMITIDA EN HORNO LADRILLEROS

Para garantizar el desarrollo sustentable y cumplir con la normatividad aplicable, hemos realizado **70 verificaciones** a posibles establecimientos contaminadores del aire.

Además, se atendieron **50 quejas y 30 denuncias** por presuntos actos de contaminación ambiental.



MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

OBJETIVO:

Garantizar la prevención, conservación, restauración y el manejo sustentablemente de la biodiversidad, así mismo fomentar la educación ambiental en los habitantes.

Los mecanismos más efectivos para la conservación de la biodiversidad son el establecimiento de áreas naturales protegidas y los esquemas de manejo sustentable que permiten integrar la conservación de la riqueza natural con el bienestar social y el desarrollo económico del Municipio de Chalco.

Dando seguimiento al propósito de regenerar, recuperar e incrementar las áreas verdes y protegidas del municipio, se realizaron **30 campañas de reforestación**; 7 de ellas en terreno rural y 23 en zonas urbanas (parques y escuelas del municipio), donde se llevó a cabo la plantación de **5,000 árboles** de especies variadas, principalmente en el ejido el Ocotil y el ejido de Tlapala; en las Colonias de Chalco Centro y Culturas de México; en los poblados de San Juan y San Pedro Tezompa, Santa Catarina Ayotzingo, San Pablo Atlazalpan, San Mateo Huitzilzingo, San Marcos Huixtoco, San Martín Cuautlalpan y San Gregorio Cuautzingo, así como en el Conjunto Urbano Los Héroes Chalco.

Con estas plantaciones, no solo beneficiamos a los habitantes del Municipio de Chalco, sino también a la Región.



HEMOS PLANTADO 5,000 ÁRBOLES PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE EN NUESTRO MUNICIPIO.

Mediante la campaña de donación **“Adopta un Árbol”**, recorrimos las comunidades de San Juan y San Pedro Tezompa, Santa Catarina Ayotzingo, San Pablo Atlazalpan, San Mateo Huitzilzingo, San Lorenzo Chimalpa, San Martín Xico Nuevo, Santa Cruz Amalinco, San Marcos Huixtoco, La Candelaria Tlapala y Santa María Huexoculco, en donde se hizo la donación de **1,540 árboles** a los habitantes del municipio y en beneficio del medio ambiente.

HEMOS DONADO 1,540 ÁRBOLES A LA CIUDADANÍA PARA FOMENTAR LA REFORESTACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

En materia de arbolado se emitieron **248 autorizaciones de poda** y **77 autorizaciones de derribo**; se recibieron **65 solicitudes** de donación de arbolado, entregando un total de **2,925 árboles**.

A TRAVÉS DE BRIGADAS DE LIMPIEZA, HEMOS RECUPERADO 8 PARQUES URBANOS.

Mediante la conformación de **Brigadas** para la limpieza y recuperación de parques urbanos, se recuperaron 8 de estos en la:

Colonia Nueva San Isidro	3 parques
Colonia Covadonga	2 parques
Colonia Ejidal	1 parque
Conjunto Urbano “Los Héroes Chalco”	2 parques

De igual manera, se realizaron **5 pláticas** sobre el cuidado de los parques, 4 de ellas fueron impartidas para horneros del poblado de San Martín Cuautlalpan y una más a la comunidad de la Colonia Nueva San Miguel.



CULTURA Y ARTE

OBJETIVO:

Fomentar, fortalecer y difundir el arte y la cultura, mediante la presentación de eventos artísticos y culturales en los espacios de esparcimiento social del municipio.

La cultura y el arte son relevantes para lograr la evolución de la sociedad, en base a las facultades intelectuales del individuo y a través de ideas o expresiones que identifican a los diferentes grupos sociales, aunado a que es una herramienta que puede ser utilizada para combatir el problema del consumo de drogas, manteniendo ocupados todos los sentidos de los niños, adolescentes y/o jóvenes en actividades que llamen su atención.

Hemos realizado **240 eventos artísticos** y **7 eventos culturales** atendiendo a más de **827 mil 645 personas** para acercar a la población chalquense a las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, de los cuales podemos destacar:



Eventos Artísticos:

1. Viernes y el Danzón lo sabe
 - Número de eventos: 47
 - Número de asistentes: **15,450**
2. Serenatas Musicales
 - Número de eventos: 39
 - Número de asistentes: **7,590**
3. Charla Literaria
 - Número de eventos: 4
 - Número de asistentes: **350**
4. Exposiciones
 - Número de eventos: 38
 - Número de asistentes: **6,820**
5. Conferencia “Aprendiendo a vivir”
 - Número de eventos: 19
 - Número de asistentes: **3,460**
6. Jornadas Artístico Culturales
 - Número de eventos: 34
 - Número de asistentes: **5,780**

7. Noche Sonidera
 - Número de eventos: 3
 - Número de asistentes: **450**
8. Talleres de Teatro
 - Número de eventos: 34
 - Número de asistentes: **340**
9. Presentaciones de Teatro
 - Número de eventos: 3
 - Número de asistentes: **1,650**
10. Talleres de Danzón
 - Número de eventos: 17
 - Número de asistentes: **255**
11. Exposición de Ofrenda Monumental en el marco del 9° Festival Cultural “La Magia del Mictlán” 2019
 - Número de eventos: 1
 - Número de asistentes: **12,000**
12. Feria Chalco 2019
 - Número de eventos: 1
 - Número de asistentes: **750,000**



**REALIZAMOS 240
EVENTOS ARTÍSTICOS,
CONTANDO CON UNA
ASISTENCIA DE 804 MIL
145 PERSONAS**

Eventos Culturales:

1. Feria del libro
 - Número de eventos: 1
 - Número de asistentes: **2,000**
2. Intercambio cultural
 - Número de eventos: 1
 - Número de asistentes: **3,000**
3. Festival del Mariachi Chalco 2019
 - Número de eventos: 1
 - Número de asistentes: **1,500**
4. 9º Festival Cultural “La Magia del Mictlán”
 - Número de eventos: 1
 - Número de asistentes: **11,000**
5. Feria Artesanal, Gastronómica y Cultural de Oaxaca
 - Número de eventos: 1
 - Número de asistentes: **2,500**
6. Exposición de Artesanías
 - Número de eventos: 1
 - Número de asistentes: **1,500**
7. Intercambio Cultural entre Instituciones con la Presentación del Libro “Memoria acerca de la obtención de la réplica de Tzinacantecutli de Miraflores Municipio de Chalco”
 - Número de eventos: 1
 - Número de asistentes: **2,000**



REALIZAMOS 7 EVENTOS CULTURALES, BENEFICIANDO A 23 MIL 500 PERSONAS

Por otro lado, se realizaron **3,384 actividades culturales** en las bibliotecas municipales, donde se llevaron a cabo talleres recreativos de Lima Lama, Manualidades, Pintura, Artes Plásticas; Cursos de Dibujo; Ballet; Defensa Personal; Técnicas de Información; Computación; Inglés; Chino Mandarín; Arty Cley; Foami; Filigrana; Cerámica; Música y Zumba, beneficiando a **37,790 personas**.

REALIZAMOS 3,384 ACTIVIDADES CULTURALES EN BIBLIOTECAS, BENEFICIANDO A 37 MIL 790 PERSONAS

Durante el verano, se realizaron **13 cursos** en 11 Bibliotecas y 2 Salas de Lectura con el tema denominado **“Mis vacaciones en la Biblioteca 2019”**, contando con una asistencia de **416 participantes**.



En el marco de los festejos de la tradicional fiesta en honor a **Santiago Apóstol**, se llevó a cabo la **Feria de Chalco 2019**, que por primera vez fue una fiesta patronal libre de alcohol, completamente familiar, con atracciones gratuitas y precios muy accesibles.

Como cada año, los habitantes del municipio de Chalco se dieron cita en la Parroquia del **Santo Patrono Santiago Apóstol** para cantarle las mañanitas y después recorrer las calles con un alegre desfile de carros alegóricos, exhibición de bailables folclóricos, grupos de charros, deportistas, chineros, motobikers, cantantes locales, entre otros.

De esta manera se dio inicio a la **Feria de Chalco 2019**, la cual se llevó a cabo del 13 de julio al 4 de agosto del presente año.

La **Feria Chalco 2019** llegó a su máximo esplendor, el esfuerzo histórico del Gobierno de Chalco y sus habitantes lograron posicionar a nuestra fiesta como la más exitosa de todos los tiempos.

Gracias al combate a la corrupción del Gobierno de Chalco, el trabajo y la entrega de la Mesa Directiva, más de **un millón de visitantes** disfrutaron del nuevo Recinto Ferial con una superficie de 85,000 m².

Durante 23 días de fiesta, en un ambiente totalmente familiar, libre de alcohol y en total seguridad, pudimos disfrutar a través de distintos pabellones, exhibición y venta de productos comerciales, artesanales y gastronómicos, así mismo, se presentaron diferentes eventos culturales, artísticos, deportivos, circo, lucha libre, entre otros totalmente gratuitos.

Con un saldo blanco finalizó la Feria de Chalco 2019 que es hoy parte de la historia y referente regional. Agradezco nuevamente a todos los chalquenses por ser parte de esta gran fiesta y por brindarnos la confianza para ofrecerles un nuevo Recinto Ferial.

Es destacable mencionar que, con una interfaz simple y atractiva el Gobierno de Chalco desarrolló la aplicación móvil **“Feria Chalco 2019”** con el objetivo de difundir el programa de las festividades que englobaron la celebración Patronal a Santiago Apóstol, la cual contó con **8,900 descargas**.



**MÁS DE UN
MILLÓN DE
PERSONAS
DISFRUTARON
DE 23 DÍAS
DE FIESTA EN
LA FERIA DE
CHALCO 2019.**



CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

OBJETIVO:

Fomentar la identidad y el desarrollo cultural de los chalquenses, mediante la promoción y exposición del patrimonio histórico, artístico y cultural del municipio.

El Gobierno de Chalco ha fomentado estratégicamente el rescate y preservación de las tradiciones y manifestaciones artísticas que constituyen el patrimonio cultural tangible e intangible de nuestro municipio.

Con el propósito de dar a conocer las instalaciones y la historia de los inmuebles considerados como patrimonio cultural e histórico del municipio, realizamos diferentes visitas guiadas a la Ex Hacienda de San Juan De Dios, ubicada en la colonia Casco de San Juan y el Centro Regional de Cultura “Chimalpahín”, ubicado en la colonia centro.



Asimismo, para promover la historia cultural de nuestro municipio y preservar nuestra identidad, se organizaron:

Presentación de Libros

1. Crónicas de un lago y una ciudad.
2. Pedro Trueba Ruiz, Una Experiencia de Vida. Surgimiento, bonanza y decadencia de la cuenca lechera de Chalco.
3. Memoria acerca de la obtención de la réplica del Tzinacantecuhitli de Miraflores, Municipio de Chalco.
4. Pueblos Antiguos de Chalco.
5. Chalco, crecimiento y diversidad.

Ponencias

1. Voces cruzadas, ejércitos confrontados e impacto social. Ecos de la presencia zapatista en la Región de los Volcanes.
2. La experiencia en la protección patrimonial en Chalco-Amecameca.

Narrativas

1. Historia de Chalco.
2. Turismo y Gastronomía de Chalco.
3. Gobierno Municipal.
4. Evolución Antropológica de Chalco.
5. Antigua Estación del Ferrocarril.



PILAR 4: SEGURIDAD MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

La seguridad pública forma parte esencial del bienestar dentro de una sociedad, es un derecho propio de todo ser humano. Tanto hombres como mujeres asumen que es obligación y deber del gobierno proporcionarla a través de un Estado de Derecho, que permita la convivencia pacífica y armónica.

Esta función exige coordinación entre los órdenes de gobierno, intención que debe conjuntar esfuerzos de instituciones en temas de educación, salud, desarrollo social, procuración de justicia, así como una sociedad civil organizada. Por ello, la seguridad pública debe partir de una visión global e incluyente, acorde con los valores que procuren una sociedad más justa y equitativa.

La estructura programática funcional adoptada por el Gobierno de Chalco para dar atención a este pilar, responde a la expresión contundente de las acciones a favor de reforzar y modernizar los esquemas de seguridad en nuestro Municipio.

**ESTE PILAR ATIENDE A LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE:**





SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO:

Salvaguardar la integridad y los derechos de los chalquenses, bajo los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, que permitan preservar las libertades y la paz pública.

Es responsabilidad del Gobierno de Chalco evitar las alteraciones al orden social, debiendo preservar la convivencia armónica entre los ciudadanos y el respeto de los derechos individuales, por ello, necesitamos capacitar a nuestros policías con el fin de que presten un eficaz y eficiente servicio en la prevención del delito y la disminución de la incidencia delictiva.

EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA SE DESTINARON MÁS DE 110 MILLONES DE PESOS, EL DOBLE QUE EN ADMINISTRACIONES PASADAS.

En busca del bienestar económico de todo el personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, **Incrementamos el salario en un 40%**, hoy ganan desde 12 mil hasta 20 mil pesos mensuales netos; así mismo, con recursos del **Programa FORTASEG** se les otorgó un **Seguro de vida** acorde al riesgo de su trabajo, con la finalidad de mejorar sus condiciones laborales, el cual tiene un monto de 350 mil pesos, más 150 mil pesos de ampliación.



Cabe destacar que, fuimos el **primer municipio del Estado de México** en cubrir todos los requisitos que marca la Ley para la asignación de los recursos **FORTASEG**, consecuencia de ello, se nos asignó la cantidad de **13 millones 600 mil pesos**, con lo que se realizó la adquisición de:

- 93 chalecos balísticos
- 378 uniformes completos
- 4 moto patrullas
- 49 radios de comunicación
- 69 GPS para patrullas

Además:

- Se construyó el Salón de Usos Múltiples en el Centro de Mando
- Se instaló el **servicio del 911**, dando a tención oportuna a **11,811 llamadas de auxilio**
- Se llevó a cabo la ampliación del área de monitoreo en obra civil y tecnología
- Se instalaron **90 cámaras de vigilancia** y se les dio mantenimiento a 20 que no funcionaban

Cabe destacar la firma del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de México para la instalación de **300 cámaras más**, por lo que, al inicio del próximo año estaremos monitoreando a nuestro municipio con un total de **710 cámaras de videovigilancia**. Es justo reconocer que, gracias al apoyo de nuestro Gobernador, el Licenciado Alfredo del Mazo Maza y la sinergia con su gobierno nos ayuda a recuperar la seguridad y la paz social en nuestro municipio.

**MONITOREAMOS A
NUESTRO MUNICIPIO
CON 710 CÁMARAS DE
VIDEOVIGILANCIA**





**INCREMENTAMOS EL
ESTADO DE FUERZA
AL CONTRATAR A 30
POLICÍAS.**



El fortalecimiento de las capacidades de nuestros policías, requirió profesionalizarlos, por ello se evaluaron en control y confianza a **140 elementos operativos** y a **80 aspirantes**, de los cuáles ya se **contrataron a 30 elementos**, quienes se han formado en las competencias básicas de la labor policial y en la doctrina fundamental del Nuevo Sistema de Justicia Penal para que presten atención de calidad a los ciudadanos respetando los derechos humanos.

Con la participación de la Universidad Mexiquense de Seguridad y de la Fiscalía General del Estado de México, se capacitó a todo el estado de fuerza de seguridad en materia de:

- Derechos Humanos
- Primer Respondiente
- Informe Policial Homologado
- Cadena de Custodia
- Intervención Policial en el Proceso Penal

En este primer año de gobierno y con el objetivo de hacer una policía de proximidad, se construyeron **28 Centros de Atención Social (CAS)**, mismos que están conformados por:

- Un módulo de atención a víctimas del delito
- Un consultorio médico
- Un espacio para las Autoridades Auxiliares de cada comunidad

En estos Centros de Atención Social hay presencia de la Policía Municipal las 24 horas del día.



CONTAMOS CON UNA POLICÍA DE PROXIMIDAD, AL CONSTRUIR 28 CENTROS DE ATENCIÓN SOCIAL



Adicionalmente, en este periodo de gestión, se llevó a cabo la instalación de **7 módulos** para la Policía de Tránsito en los cruces de avenidas con mayor afluencia de la zona centro, esto permitirá salvaguardar la integridad física de los peatones.

Con la misión de hacer efectivo el compromiso con las políticas públicas de nuestro Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador para atender la inseguridad y la violencia de los municipios, el Gobierno de Chalco inauguró la **Coordinación Regional del Plan Nacional de Paz y Seguridad Región 3**, la primera de su tipo en el Estado de México donde se albergan 60 elementos de la Guardia Nacional, misma que es el punto de reunión para armonizar los trabajos de los tres niveles de Gobierno para recuperar la paz social en Chalco, Tema-

matla y Cocotitlán; así mismo en la Colonia Nueva San Antonio opera una base alterna de la Guardia Nacional con 30 elementos más.

En estas instalaciones se congregan todos los días la Policía Municipal, Estatal, Federal y Militar; la Fiscalía General de la República y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que, en el ámbito de sus competencias, lleven a cabo acciones tendientes a combatir la violencia y la inseguridad.



INAUGURAMOS LA COORDINACIÓN REGIONAL DEL PLAN NACIONAL DE PAZ Y SEGURIDAD REGIÓN 3



Nos queda claro que tenemos que mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes, fortalecer los valores, acabar con la corrupción, combatir la pobreza y apoyar el fortalecimiento de las familias de nuestro municipio.

De esta manera, hemos instrumentado acciones para desarrollar y fomentar la cultura de la seguridad vial, a través de operativos y actividades que integran la cultura de respeto a la señalización y reglamentos. Por lo anterior, se realizaron en escuelas de las diversas comunidades del municipio, las siguientes actividades:

- Actividades lúdicas
- Apoyos y canalizaciones
- Difusión de trípticos “todos contra la trata”
- Jornadas de limpieza
- Operativo “mochila segura”
- Orientación a personas infractores
- Platicas informativas
- Recorridos preventivos
- Reuniones vecinales
- Rotulación de bardas
- Stands informativos

Paralelamente, hemos realizado diferentes operativos mediante los cuales se busca prevenir y preservar el orden público con el fin de evitar conductas delictivas y minimizar factores de riesgo para la población, así como otorgar vigilancia en las escuelas del nivel básico con patrullaje en los horarios de entrada y salida de los planteles educativos del municipio.

También implementamos en base a estrategias de inteligencia **15,451 operativos** coordinados con la Guardia Nacional, la Policía Federal y la Policía Estatal, tales como:

- Coordinación del Plan de Paz y Seguridad Nacional
- Prevención de Robo de Vehículos
- Doble Rueda
- Hormiga
- Pasajero Seguro
- Pegaso
- Presencia
- Rastrillo
- Seguridad Vial
- Telurio
- Transporte Seguro
- Lanzaderas seguras

A un año de gobierno podemos decir que tenemos un municipio más seguro, sin embargo, seguiremos trabajando para poder disminuir aún más el índice delictivo.

En cuanto a los delitos de mayor impacto, se logró la disminución de:

- Robo de vehículos en un **33%**
- El feminicidio en un **50%**
- El homicidio doloso en un **13%**
- El secuestro en un **33%**

Es importante mencionar que durante este año se logró la detención de:

- Un violador serial, el cual contaba con 14 carpetas de investigación.
- Cuatro probables responsables por secuestro.
- Dos imputados por violencia de género.
- Dos sujetos; uno de sexo femenino y otro masculino, por violencia familiar y lesiones agravadas en contra de su hijo menor.
- Una persona por extorsión.
- Una persona por delitos contra la salud en modalidad de narco menudeo.
- Dos personas por delitos de homicidio.
- Dos personas por homicidio en grado de tentativa.
- Dos personas por delito de robo a cuentahabiente.
- Una persona por feminicidio
- Dos personas por robo de vehículo.

También, se recuperaron **48 vehículos** y **2 motocicletas** con reporte de robo.

En este primer año de gobierno, como resultado de una estrategia operativa integral, se logró:

- Poner a disposición ante el Oficial Conciliador, a más de **1,281 personas** por diferentes faltas administrativas.
- Detener a **270 presuntos responsables**, mismos que fueron presentados ante la Fiscalía del Estado.
- Atender **544 diligencias** con juzgados en materia civil.
- Dar cumplimiento a **350 medidas de protección**, generándose de éstas **18,857 visitas** por delitos del fuero común.
- Realizar **33 custodias de inmuebles**.
- Realizar **11 custodias de personas**.
- Entregar **744 citatorios** para comparecer ante diferentes instituciones.





En materia de Tránsito Municipal hemos atendido **883 hechos de tránsito**, llevando a cabo **576 cordones viales**.

Por otro lado, a través de la Policía de Género, se ha fortalecido la cultura de la denuncia y el acompañamiento de víctimas, de esta forma:

- Se pusieron a disposición a 3 personas ante la Fiscalía del Estado por violencia familiar.
- Se canalizó ante Fiscalía Especializada de Violencia de Género del Estado de México a 750 víctimas.



**A TRAVÉS DE
LA POLICÍA
DE GÉNERO,
RESPONDEMOS
DE FORMA
INMEDIATA A
LOS LLAMADOS
DE VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR,
SEXUAL Y DE
VIOLENCIA
FÍSICA CONTRA
MUJERES**

En el Estado de México se puso en marcha el Programa Alerta Amber, en el que trabajan de manera conjunta las autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como instituciones de la sociedad civil y medios de comunicación.

Por otra parte, el Protocolo Alba es un mecanismo operativo de coordinación inmediata para la búsqueda y localización de mujeres y niñas desaparecidas y/o ausentes en el territorio mexicano.

Ambos protocolos tienen como objetivo sensibilizar y concientizar a la sociedad en general, sumando miles de ojos y oídos para ver, escuchar y apoyar en esta tarea con la finalidad de promover acciones en conjunto con las autoridades.

Así, a través del Grupo Especial de Protocolo Alba y Amber del Municipio de Chalco se logró la localización de **360 personas**, las cuales:

- **110** fueron mujeres
- **87** fueron niñas
- **98** fueron hombres
- **65** fueron niños

Es destacable que, derivado del arduo trabajo por este grupo especial, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, entregará un reconocimiento de **primer lugar** al Municipio de Chalco debido a las estadísticas favorables de búsqueda y localización de personas.



**HEMOS
LOCALIZADO A
360 PERSONAS
A TRAVÉS DEL
PROTOCOLO
ALBA Y AMBER**



Con la cooperación de la Fiscalía del Estado de México, se llevó a cabo la **clausura de 5 bares** en la zona centro del municipio, que funcionaban de manera irregular desde hace más de 20 años, mismos que generaban problemas graves como la prostitución, daños a la salud y alteraban el orden público.



Además, para controlar la venta de bebidas alcohólicas en todo el municipio, a través de una reforma al Bando Municipal, hemos restringido el horario de venta a las tiendas denominadas Oxxos, estas dejaron de operar las 24 horas, ahora solo brindan servicio de 7 de la mañana a las 10 de la noche, esta misma disposición se les aplica a las lonjas mercantiles que ejercen la venta de alcohol.

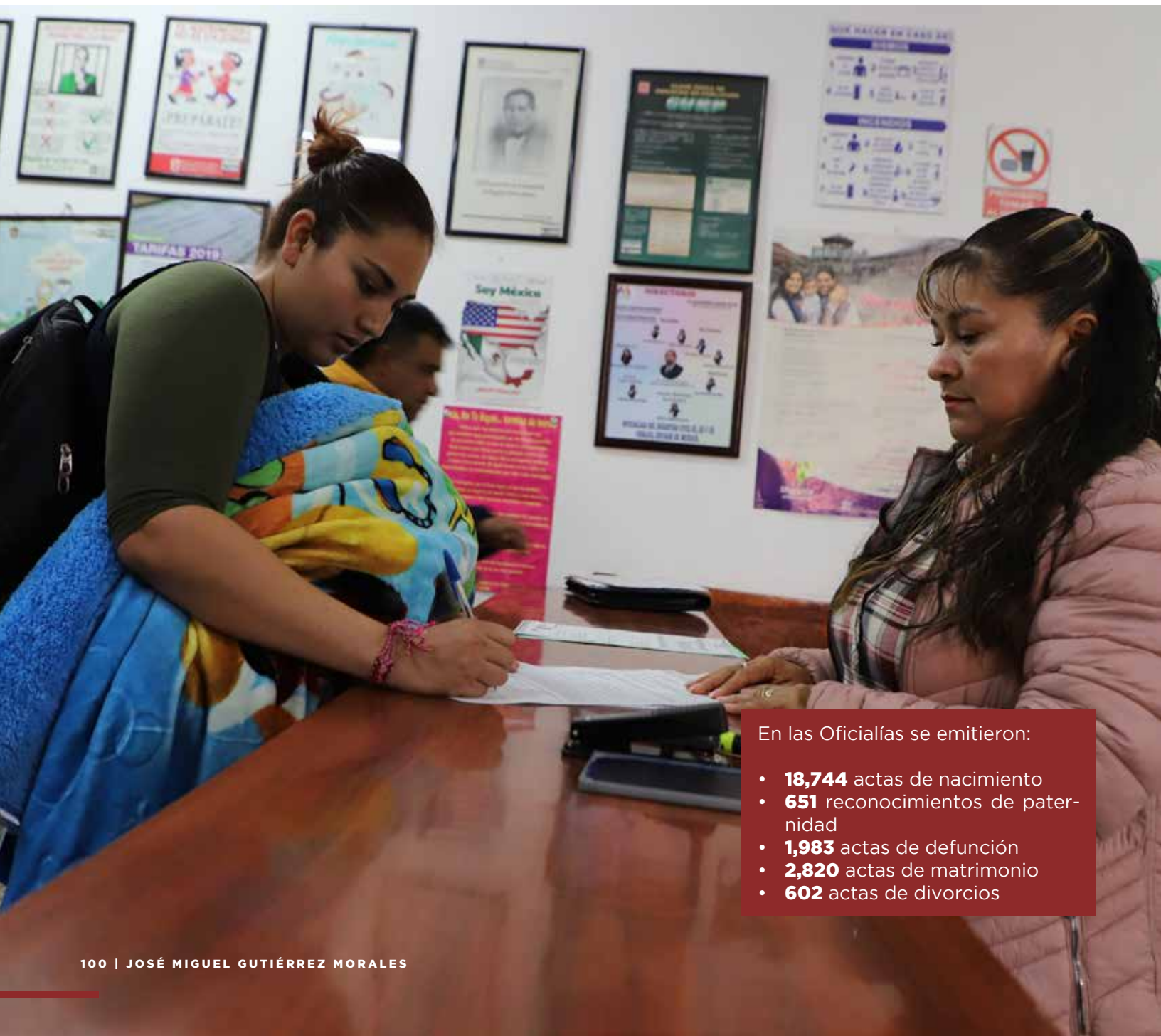
Adicionalmente, mediante sesión de cabildo se aprobó la reforma para limitar la expedición de licencias de funcionamiento a establecimientos de alto impacto; es decir, el Gobierno de Chalco NO otorgará permisos para la apertura de **cantinas, cervecerías o bares**.

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

OBJETIVO:

Fortalecer la certeza jurídica, construyendo alianzas entre los diferentes órdenes de gobierno y la población, a fin de reforzar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

A través de la orientación legal hacia los pobladores interesados en realizar algún trámite ante el Registro Civil, en las 4 Oficialías se asesoraron a **24,800** personas sobre los documentos y gestión necesaria para contar con el Acta correspondiente.



En las Oficialías se emitieron:

- **18,744** actas de nacimiento
- **651** reconocimientos de paternidad
- **1,983** actas de defunción
- **2,820** actas de matrimonio
- **602** actas de divorcios

DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO:

Fortalecer el respeto a los derechos humanos de los habitantes del municipio de Chalco sin discriminación alguna, promoviendo el respeto y la tolerancia en todos los ámbitos.

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.



Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles, por ello a través de **23 capacitaciones** y **26 pláticas informativas** otorgadas a la población en general, especialmente en Adultos Mayores, escuelas de todos los niveles y a servidores públicos, se beneficiaron a **2,450 personas**, con los temas:

- Manejo de redes
- Derechos básicos de los alumnos
- Procedimiento de queja
- Derecho humano a un Medio Ambiente
- Calidad en el servicio público I y II
- Buenas prácticas en la administración I y II
- Acoso laboral
- La importancia de los valores en la educación
- Derechos humanos
- Educando valores
- Violencia de género
- Violencia familiar
- Prevención del embarazo
- Respeto a las normas sociales
- Fomento a los valores

Se han impartido **360 pláticas** informativas en materia de Derechos Humanos a favor de **12,600 alumnos** con los temas de:

- Bullying
- Acoso escolar
- Autoestima
- Reglas y límites
- Emociones
- El derecho de las niñas, niños y adolescentes
- Prevención de adicciones

Se realizó la difusión de concientización y sensibilización de los Derechos Humanos en el Municipio a través de dípticos y trípticos, beneficiando a **4,000 personas**.



Se otorgaron **300 asesorías** jurídicas, en materia de derechos humanos; así mismo se brindó el seguimiento de **16 quejas** de presuntas violaciones a los derechos humanos.

Ante las oficinas de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora, se realizaron **105 visitas sorpresa** a las galeras municipales con el objetivo de verificar que no sean vulnerados los derechos humanos de las y los infractores detenidos.

MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO:

Promover ante los ciudadanos chalquenses la paz y la restauración de las relaciones interpersonales y sociales que han sido afectadas por un conflicto.

Todas las personas enfrentamos conflictos en el transcurso de nuestras vidas, ya que es normal tener desacuerdos y, aunque la mayoría de ellos los solucionamos nosotros mismos, hay ocasiones en que se requiere de la intervención de una persona externa y debidamente capacitada para ayudarnos a darle una solución satisfactoria a través del diálogo respetuoso.



El diálogo ha sido la herramienta más eficiente para resolver los conflictos, es así como se realizaron **580 Mediaciones y Conciliaciones** derivadas de controversias entre particulares, de igual forma se llevaron a cabo **211 convenios de Mediación-Conciliación** para contribuir a la paz social de la ciudadanía chalquense.

También, se realizaron **28 pláticas** de sensibilización en materia de violencia y prevención del delito, beneficiando a **7,300 personas**; así mismo, se expedieron **2,872 actas informativas** a la ciudadanía.

Durante este primer año de gobierno, se atendieron **146 percances automovilísticos**; de los cuales **48** de ellos llegaron a un acuerdo de mediación.

Así mismo, se realizaron **1,536 asesorías jurídicas** en materia Mercantil y Familiar.

Por otro lado, con el objetivo de mejorar la convivencia vecinal, se estableció un **Buzón de Quejas Condominiales** en el cual se recibieron y atendieron con prontitud **30 de ellas**.

Además, se brindó la atención a **150 condóminos** por conflictos en temas de controversias condominiales y quejas contra vecinos por:

- Ruido
- Mascotas
- Cajones de estacionamiento
- Invasión
- Construcción sin permiso
- Falta de pago
- Otros.

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

La relación entre mujeres y hombres desempeña un papel importante tanto en la determinación de valores sociales como en su transformación y los cambios en las normas y prácticas culturales de la sociedad; a su vez, la dinámica de valores determina la relación mujer-hombre. De hecho, son relaciones que evolucionan con el tiempo y en las que influyen factores socioeconómicos, políticos y culturales.

El derecho a la igualdad de género se contempla en el Sistema Internacional de Protección a los Derechos Humanos, lo que genera que dentro del Municipio se vislumbre el compromiso social para crear una cultura enfocada a la igualdad y equidad de género.

Por lo tanto, la estructura programática funcional adoptada para proporcionar atención a este Eje Transversal 1, responde con acciones tendientes a mitigar la Alerta de Violencia de Género en el Municipio de Chalco.

**ESTE EJE ATIENDE A LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE:**





IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

OBJETIVO:

Promover la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Para dar cumplimiento a las líneas de acción establecidas y calendarizadas ante las distintas dependencias del Gobierno del Estado de México en materia de mitigación de Alerta de Género, participamos en **24 mesas** de evaluación y seguimiento para la atención de este tema.

Con el propósito de sensibilizar a los habitantes del Municipio de Chalco en el tema de perspectiva de género, durante este primer año de gobierno hemos difundido en diferentes medios de comunicación impresos y digitales, la naturaleza y los alcances de la Alerta de Violencia de Género, así mismo, se realizaron **73 pláticas de sensibilización** a **2,000 personas** en temas de:

- Prevención de la violencia
- Violencia familiar
- Violencia en el noviazgo
- Cultura de paz
- Estigma y discriminación
- Nuevas masculinidades
- Conceptos básicos de género
- Manejo de límites



En todo el mundo, cada 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; este movimiento visibiliza la violencia que sufren las mujeres alrededor del planeta, por esta razón, en Chalco adicional a esta fecha, lo conmemoramos los días 25 de cada mes a través del conocido Día Naranja.

Ante este hecho, el Gobierno de Chalco ratifica el compromiso para redoblar esfuerzos y trabajar constantemente para la aplicación de diferentes acciones y políticas públicas con perspectiva de género a fin de promover y fomentar la cultura de la no violencia.

Es así que, cada Día Naranja llevamos a cabo jornadas multidisciplinarias, pláticas de sensibilización en materia de violencia de género y realizamos recorridos en las principales calles de nuestro municipio con la finalidad de crear **Redes Comunitarias** las cuales son una herramienta de apoyo eficaz, para que los ciudadanos tengan un contacto directo con la Policía de Género.



Llevamos a cabo la instalación del Sistema Municipal para la igualdad de trato entre Mujeres y Hombres; así mismo, conformamos el Grupo Municipal de Enlaces de Alerta de Violencia de Género, con la participación de todas las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco para trabajar con líneas de acción en materia de prevención, seguridad y justicia, y así poder mitigar la Alerta de Género.





Con respecto a los casos existentes de violencia intrafamiliar y/o doméstica, se brindó atención a las víctimas de acuerdo al protocolo de actuación a **754 mujeres**.

Cabe mencionar que se realizaron **381 consultas psicológicas** a las mujeres del municipio, con la finalidad de lograr el fortalecimiento emocional y ayudarlas a recuperar el control de su vida, buscando resarcir el impacto psicológico de la violencia.

INCLUSIÓN ECONÓMICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVO:

Reducir la brecha de desigualdades para incluir a las mujeres en el mercado laboral, fomentando la perspectiva de género en un ámbito de respeto e igualdad social.

A fin de fortalecer el acceso al mercado laboral de las mujeres del Municipio, este año el Gobierno de Chalco impartió diversos talleres para el autoempleo, los cuales enseñan diferentes técnicas de manualidades, que han beneficiado a **1,000 mujeres**.

Inclusión al mercado laboral mediante el autoempleo	
Tipo de taller	No. de Beneficiarios
Reciclado	100
Foami	100
Listón	100
Bisutería	100
Migajón	100
Papel Crepé	100
Oblea	100
Amaranto	100
Soya	100
Velas	100



Para promover el desarrollo integral de la sociedad en igualdad de condiciones y oportunidades, se promovieron y gestionaron con diferentes instancias, convenios de colaboración para ofrecer alternativas de independencia económica, a través de proyectos productivos.

Con el apoyo del Colegio Holandés de Gastronomía, Campus Ixtapaluca, se capacitó y certificó a **15 mujeres**, a través del **curso de panadería y repostería**; por otra parte, a través del taller productivo denominado **vitromosaico sustentable**, se beneficiaron a **58 mujeres** del municipio.





Como parte del impulso para un desarrollo integral con perspectiva de género para las mujeres chalcuenses, se llevaron a cabo **12 Jornadas Médicas Asistenciales** en diferentes comunidades del municipio, beneficiando con ellas a **1,200 mujeres**. Entre las actividades realizadas, destacan:

- Atención médica
- Asesorías jurídicas
- Atención psicológica
- Talleres de manualidades
- Cortes de cabello
- Cultura de cuidado del agua
- Bolsa de trabajo
- Credencialización a los adultos mayores por parte del INAPAM
- Asesorías sobre la continuación de los estudios por parte del INEA
- Pláticas motivacionales



Asimismo, trabajamos con la comunidad estudiantil y personal docente el tema de prevención mediante la realización de la **“La Semana Municipal de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres, PAIMEF 2019”**; una en Santa María Huexoculco y otra en San Juan Tezompa, beneficiando a **2,887 alumnos**. Dentro de las actividades dinámicas realizadas son:

- Cine debate con el tema “Prevención de la Violencia contra las Mujeres y Nuevas Masculinidades”.
- Teatro guiñol con el tema “Prevención de la Violencia contra las Mujeres y Derechos de las Niñas y Niños”.
- Obra de teatro con el tema “Trata de personas”.
- Stand Up con el tema “Violencia feminicida y desaparición forzada”.



Del mismo modo, pusimos en marcha **6 campañas permanentes** denominadas: **“En Chalco Caminemos sin Violencia, hagamos conciencia”** en diferentes comunidades del municipio; en las que participan los enlaces de Alerta de Violencia de Género (AVG), la Policía de Género y el área de Prevención del Delito de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos para prevenir y atender a víctimas de violencia, **beneficiando a más de 3,000 mujeres** de nuestro municipio.



EL GOBIERNO DE CHALCO, PROTEGE Y DEFIENDE A LAS MUJERES.

Es destacable la firma del convenio de colaboración con La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM), a través de la cual, mediante el Programa Estatal de Acciones para el Desarrollo destinado para mitigar la Alerta de Violencia de Género, se nos asignó la cantidad de **3 millones 589 mil 127 pesos**, los cuales se destinarán para el equipamiento del inmueble que ocupará el Albergue Puente para Mujeres y Víctimas de Violencia en nuestro municipio, así como la ampliación y equipamiento de las instalaciones del Consejo Municipal de la Mujer y la adquisición de dos unidades vehiculares, de las cuales una será asignada a la Policía de Género y otra a la Célula de Búsqueda.

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

La acción pública es el ejercicio que todo gobierno debe impulsar para beneficio de la ciudadanía, siendo esta la base del desarrollo municipal y una herramienta primordial para generar valor público.

En los últimos años, las Administraciones Públicas Municipales han adoptado el enfoque de la Nueva Gestión Pública; la cual persigue la creación de una administración eficaz y eficiente que promueva el desarrollo institucional.

La disciplina de la Gestión Pública se ha planteado enfrentar los nuevos retos de la organización administrativa, a través del refuerzo de la lógica gerencial y la mejora regulatoria, por medio de dos objetivos principales; el primero que asegure la constante optimización del uso de los recursos y; el segundo que desarrolle mecanismos internos para mejorar el desempeño de los servidores públicos.

Bajo este contexto, el Gobierno de Chalco impulsa el fortalecimiento institucional con transparencia y vocación de servicio en favor de la ciudadanía.

Por lo tanto, la estructura programática funcional adoptada para proporcionar atención a este Eje Transversal 2, responde a la expresión contundente de las acciones a favor de una administración que genera buenos resultados.

**ESTE EJE ATIENDE A LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE:**





IMAEM EDOMEX

MENCION ESPECIAL

MUNICIPIO DE CHALCO

[Signature]

[Signature]



CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

OBJETIVO:

Desarrollar una política democrática e inclusiva que permita otorgar a la ciudadanía el derecho de participar en la formulación de las políticas públicas municipales, garantizando con ello su objetividad.

El pasado 16 de diciembre del año 2018, tomé protesta de Ley para ocupar el cargo de Presidente Municipal Constitucional de Chalco, en este acto asumí mi compromiso de actuar con humanidad, responsabilidad, humildad y honestidad para velar por los intereses de todos los habitantes de nuestro municipio.

Desde nuestro primer día de Gobierno, una prioridad fue crear lazos de comunicación con todos los sectores sociales, los cuales permitieran establecer una democracia participativa para la recepción de demandas ciudadanas, así como la inclusión de la sociedad en la toma de decisiones. Alcanzar este propósito, conllevó a establecer mecanismos de participación y atención ciudadana, los cuales fueron:

- Foro de Consulta Ciudadana para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021 con la participación de más de **700 personas**.
- **80 reuniones** interinstitucionales con Autoridades Auxiliares.
- Celebración hasta el día de hoy de **5 Cabildos Abiertos**.
- 132 audiencias públicas.
- Monitoreos en las diferentes comunidades para recepcionar demandas ciudadanas y atender problemáticas, dando atención a más de **500 personas**.
- Recepción de más de **15 mil** peticiones ciudadanas para la atención de servicios públicos básicos, a través de la Coordinación de Gestión Gubernamental.





CON ESTAS ACCIONES,
REIVINDICAMOS EL
PRINCIPIO DE QUE EL
GOBIERNO SE HACE EN
LA CALLE Y CON LOS
CIUDADANOS.

Es de suma importancia destacar que, en el Gobierno de Chalco se instalaron órganos colegiados con la finalidad de materializar las políticas y acciones públicas en beneficio de toda la población, así como para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable, tales como:

- Consejo de Participación Ciudadana
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
- Consejo Municipal de Protección Civil
- Consejo Municipal de Seguridad Pública
- Consejo Municipal de Participación Social en la Educación
- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
- Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre
- Comités Municipales contra Adicciones, Riesgos Sanitarios y de Salud
- Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
- Comisión de Mejora Regulatoria



Con el propósito de conducir nuestras acciones en beneficio de todos los chalquenses, el Gobierno de Chalco llevó a cabo diferentes giras, en las cuales beneficiamos a gran parte de la población de todo el territorio municipal. De estas, destaco las siguientes:

- **Gira de ACCIONES CONTUNDENTES**, misma que al día de hoy se encuentra en la etapa final de su segunda gira de 5 programadas durante los tres años de gobierno y de la cual hemos beneficiado a más **5,645 familias** de manera **directa y a toda la población de manera indirecta**.



- **Gira de Reyes Magos**, en la cual recorrimos comunidad por comunidad para hacer una entrega histórica de **54,560 juguetes de calidad** a nuestras niñas y niños chalquenses.



- **Gira Festejando a Mamá**, en la cual recorrimos todas las comunidades de nuestro municipio para honrar a los seres que dan la vida y retribuirles todo lo que hacen por los chalquenses. En ella, conviví con más de **15 mil madres de familia** y les hice entrega de un obsequio simbólico.



DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

OBJETIVO:

Fortalecer los mecanismos de comunicación con la población a fin de impulsar el desarrollo político y cívico en el municipio, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre gobierno y sociedad.

Si se busca la amplia participación de la sociedad es necesario estimularla, por lo tanto, se requiere de un diseño institucional, reglas y procedimientos equitativos que permitan desarrollar la participación política y cívica de sus habitantes.

En ese tenor, y en un **hecho histórico** mediante la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó la convocatoria **para la elección de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana para el período 2019-2022**, bajo el **principio de paridad de género**.

Para integrar la convocatoria, durante la referida sesión y a través de un proceso de insaculación “tóm-bola”, se realizó un sorteo con 34 esferas cerradas; 17 con la palabra “mujer” y 17 con la palabra “hombre”, las cuales fueron extraídas por los integrantes del cuerpo edilicio en un proceso aleatorio y transparente, logrando con ello, integrar la convocatoria de manera equitativa para el registro de hombres y mujeres en las 34 comunidades que conforman el territorio municipal.



Con esta acción, se lograron conformar **87 planillas apegadas al principio de paridad de género**.

Es importante resaltar que, para llevar a cabo esta elección, se instalaron **25 mesas receptoras de votación**, recibiendo una participación de **19,323 ciudadanos**, quienes eligieron en total libertad a sus Delegadas y/o Delegados, así como a los integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI) para el periodo 2019-2022.

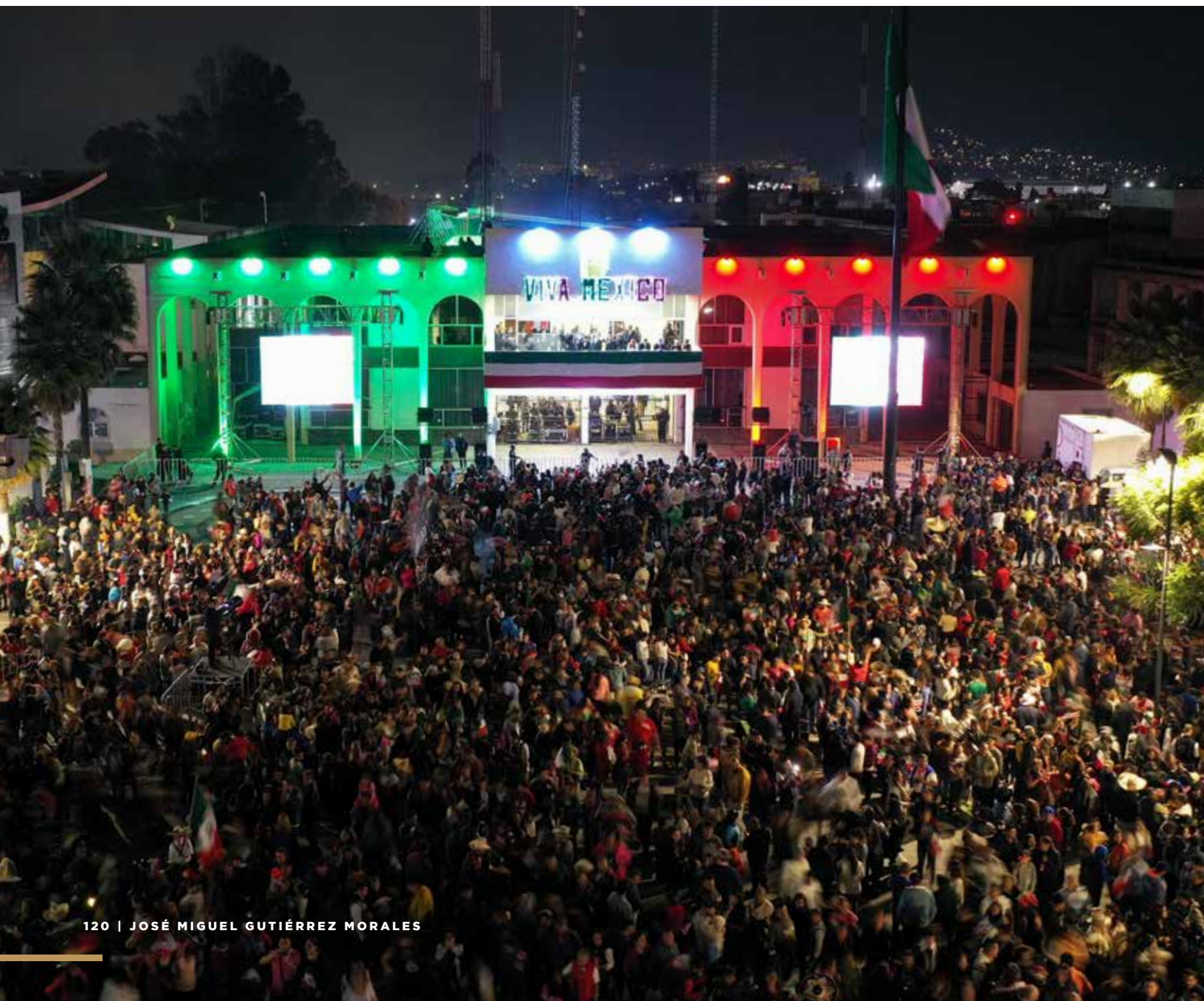
SOMOS EL PRIMER MUNICIPIO DEL ESTADO DE MÉXICO EN CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO DE MANERA HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES E INTEGRANTES DEL COPACI



Con el firme propósito de coadyuvar con los diversos grupos sociales en la vida democrática del municipio y atender sus intereses colectivos, logramos la conformación de **150 Comités Vecinales** distribuidos en las 34 comunidades de Chalco; así mismo, atendimos de manera satisfactoria **723 peticiones de asuntos públicos** por parte de las Delegadas, Delegados e integrantes del COPACI.

Por otra parte, este Gobierno de Chalco se comprometió en fortalecer la democracia, la conciencia de responsabilidad y el patriotismo entre sus habitantes; para alcanzarlo se realizaron acciones de cultura cívica con la participación de la comunidad escolar y la población en general, en ese sentido, llevamos a cabo **8 eventos cívicos** en conmemoración de acontecimientos históricos de relevancia nacional, contando con la asistencia de más de **20,000 personas**.

Comemoración de eventos cívicos
195 Aniversario de la Erección Municipal
CII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CXCVIII Aniversario de la Bandera Nacional
CCXIII Aniversario del Natalicio de Benito Juárez García
CLVII Aniversario de la Batalla de Puebla
CLXXII Aniversario de la Gesta Heroica de Chapultepec
CCIX Aniversario del Grito de Independencia
CIX Aniversario de la Revolución Mexicana



DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

OBJETIVO:

Promover el fortalecimiento ético, responsable y eficaz de los servidores públicos municipales, a través de la vigilancia, fiscalización, control y evaluación de la gestión pública municipal que permitan garantizar la prestación de servicios a la ciudadanía de manera honesta.

El desempeño del gobierno municipal debe ser vigilado para una correcta gestión pública. Las acciones de control son la garantía para un adecuado servicio público, contribuyendo así a la transparencia y rendición de cuentas.

En el Gobierno de Chalco, promover el desempeño y las buenas prácticas de los servidores públicos, es un objetivo que nos propusimos cumplir; por tal razón, durante este primer año de gobierno hemos realizado las siguientes acciones:

Acción	Cantidad realizada	Alcance
Aplicación de Auditoría Financiera	1	Vigilar la correcta aplicación de los recursos económicos del "Ramo 33", en su vertiente FORTAMUNDF 2019.
Supervisiones de Control y Evaluación en las dependencias administrativas	104	Vigilar cada una de las acciones de este gobierno, monitoreando el cumplimiento a las responsabilidades de los servidores públicos.
Aplicación de Auditoría de obra	1	Comprobar la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de las obras públicas, conforme a la normatividad aplicable; del recurso federal "Ramo 33", en sus vertientes FISM-DF y FEFOM 2019.

Por otro lado, con la finalidad de implementar actos de supervisión que permitan verificar, evaluar y fiscalizar el correcto uso de los recursos en cada obra pública, se conformaron **78 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI)**, con la participación de **186 ciudadanos** representantes de las diferentes localidades del municipio. De tal manera que, los integrantes de éstos comités puedan inspeccionar que la obra pública se realice de acuerdo al expediente técnico.

Así mismo, con el propósito de vigilar el cumplimiento a los contratos de obra, se llevaron a cabo supervisiones de avances físicos en **78 obras públicas** en ejecución.



Aunado a lo anterior, y con la firme convicción de mantener finanzas sanas en este gobierno, se llevaron a cabo **12 cortes de caja** de forma mensual sobre los ingresos captados; así como la **revisión de 3 Informes mensuales** relativos al ejercicio de los recursos públicos y el desempeño programático para su entrega al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

OBJETIVO:

Implementar acciones de prevención, investigación, sanción de faltas administrativas y denuncia de hechos de corrupción para garantizar el uso adecuado de los recursos públicos y procurar que el desempeño de los servidores se apegue a los principios rectores de actuación.

Desde el primer día de este gobierno municipal, reafirmamos la convicción de combatir la corrupción a efecto de evitar y en su caso, sancionar actos de corrupción por parte de los servidores públicos municipales. Para alcanzar este compromiso hemos desarrollado las siguientes actividades:

En materia de denuncia:

- **Instalamos el Módulo Anticorrupción;** espacio donde se puede denunciar a cualquier servidor público que incurra en alguna conducta de este tipo.

En materia de concientización:

- **Impartimos 5 conferencias-talleres** en temas de prevención, control y disuasión de faltas administrativas; dirigidas a servidores públicos municipales.

En materia administrativa:

- **Investigamos hechos** relacionados con faltas de los servidores públicos municipales, señaladas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- **Substanciamos y resolvimos 53 procedimientos** administrativos en apego a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; determinando en **46** de éstos el acuerdo de archivo, en **4** la resolución de inexistencia de responsabilidad y en **3** la aplicación de sanción pecuniaria.



En materia del Sistema Municipal Anticorrupción:

- Participamos en **5 reuniones del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México**.
- Y celebramos **4 sesiones del Sistema Municipal Anticorrupción de Chalco**, para implementar mecanismos en el municipio que prevengan faltas y/o hechos de corrupción.

En materia de declaración de los servidores públicos:

- **Capacitamos a 325 servidores públicos municipales** para presentar la Declaración de Situación Patrimonial de Intereses y Constancia de Declaración Fiscal; esto con la finalidad de que cumplan con esta obligación para transparentar sus ingresos y sus posibles conflictos de intereses, verificando con ello que no exista enriquecimiento ilícito.



ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

OBJETIVO:

Ofrecer garantía jurídica mediante la implementación de acciones de asesoría, tramitación y defensa de los hechos que afecten al gobierno y la sociedad.

Contar con certeza jurídica en la tramitación de los actos legales es garantía para que un gobierno se fortalezca institucionalmente. Por tal motivo, atendimos **50 demandas** en contra de esta administración pública municipal y solventamos **90 asuntos jurídicos** del Ayuntamiento.

Adicionalmente, con la convicción de generar condiciones para que los ciudadanos se sientan protegidos, ofrecimos el servicio de asistencia jurídica gratuita a **250 personas**, en su mayoría en estado de vulnerabilidad; apoyándolos a garantizar la protección de sus derechos fundamentales con apego al debido proceso.



REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO:

Expedir las normas reglamentarias que requiera el gobierno para organizar la administración pública municipal, regular los procedimientos, determinar las funciones y servicios públicos de su competencia, así como asegurar la participación ciudadana y salvaguardar los derechos de la población en general.

La reglamentación es la base jurídica de la acción del gobierno municipal, por lo tanto, este trabajo de regulación tiene impacto jurídico, administrativo y social, pues impulsa el cumplimiento de un compromiso que refuerza las bases para una convivencia sana.

En esta primera etapa del ciclo del gobierno municipal, en un esfuerzo en común, dimos cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, mediante la aprobación y expedición de los siguientes reglamentos y disposiciones municipales de observancia general:

- Bando Municipal de Chalco 2019
- Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Chalco 2019-2021
- Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Chalco (COPLADEMUN), para el Período 2019 - 2021
- 23 Manuales de Organización de las Dependencias Generales del Gobierno de Chalco 2019-2021

- Reglamento de la Feria Tradicional de Santiago Apóstol del Municipio de Chalco, Estado de México
- Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, Estado de México
- Reglamento Municipal de Protección Civil de Chalco, para el Período 2019 - 2021
- Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021
- Código de Ética
- Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de las Servidoras y los Servidores Públicos
- Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública
- Lineamientos generales para la evaluación de programas presupuestarios del Gobierno Municipal de Chalco 2019 - 2021.

Lo anterior fue posible gracias a la celebración de **52 Sesiones** con carácter de **Ordinarias**, de las cuales **5** de éstas fueron de **Cabildo Abierto**, así como **12 Sesiones** con carácter de **Extraordinarias** de Cabildo.



FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

OBJETIVO:

Establecer una política tributaria de captación y recaudación de ingresos, así como desarrollar un régimen fiscal que amplíe la base de los contribuyentes.

Para poder llevar a cabo las acciones de este Gobierno fue necesaria la captación y recaudación de ingresos, esto mediante el recibimiento de contribuciones de carácter estatal o federal y los ingresos percibidos a través del cobro de impuestos, derechos y productos.

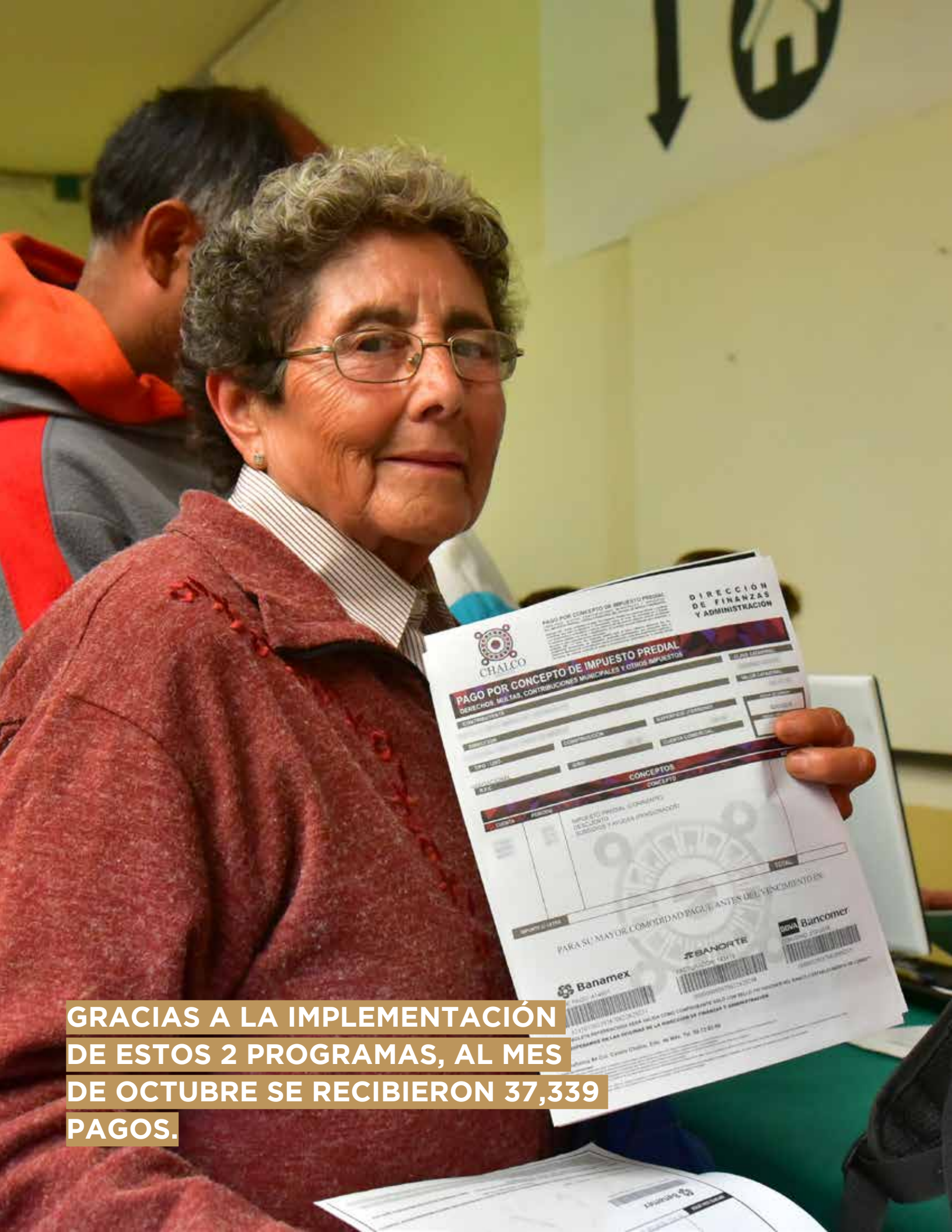
Al inicio de este periodo de administración, trabajamos en fortalecer la recaudación de los ingresos municipales, realizando las siguientes acciones:

1. Implementación del Programa Anual (enero-marzo 2019). Se realizó con la finalidad de incrementar la recaudación del pago al impuesto predial, donde se aplicaron los siguientes descuentos: enero 8%, febrero 6% y marzo 4% por pago anual anticipado; enero 8%, febrero 6% y marzo 2% por contribuyente cumplido; y +34% a grupos vulnerables durante los tres meses.

2. Implementación del Programa de Regularización (octubre-diciembre 2019). Con el propósito de incrementar la recaudación del pago del impuesto predial y del traslado de dominio, se realizó la aplicación de los siguientes descuentos: en tipo predial habitacional hasta 50%, mixto H/C 40%, baldío 30%, comercial industrial 25%; y tipo traslado de dominio habitacional hasta 50% en octubre y 40% en noviembre, mixto H/C 40% en octubre y 30% en noviembre, baldío 40% en octubre y 30% en noviembre y comercial industrial 30% en octubre y 20% en noviembre.

Asimismo, en este programa se condonó al 100% el pago de multas, recargos, accesorios y actualizaciones.

**HEMOS REBASADO LA META ANUAL
DE RECAUDACIÓN, DURANTE ESTE
AÑO RECAUDAMOS UN 15% MÁS
QUE EN AÑOS ANTERIORES**



**GRACIAS A LA IMPLEMENTACIÓN
DE ESTOS 2 PROGRAMAS, AL MES
DE OCTUBRE SE RECIBIERON 37,339
PAGOS.**

3. Instalación de módulos de recaudación. Esta acción se llevó a cabo mediante las giras realizadas por la política pública “Acciones Contundentes”, donde se logró atender a **710 contribuyentes**, generando con ello una recaudación de **\$1,475,643.65 pesos**.

4. Pago de predio en línea. Como un principio de la simplificación administrativa y en atención a la ciudadanía que no tiene la disponibilidad de asistir a las oficinas del Gobierno Municipal, a través de la página oficial del Gobierno de Chalco <https://gobiernodechalco.gob.mx/predio-linea>, se instaló la aplicación para realizar el pago de impuesto predial, beneficiando a **71 contribuyentes**, obteniendo al mes de septiembre una recaudación de **\$66,780.11 pesos**.

5. Firma del Convenio de Colaboración en Materia Administrativa para la Recaudación y Fiscalización de Impuesto Predial y sus Accesorios Legales con el Gobierno del Estado de México. Este convenio ha contribuido a controlar, vigilar y asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales omitidas en materia del Impuesto Predial, a través de requerimientos o cartas invitación, por prioridad de acuerdo a su impacto recaudatorio.

6. Entrega domiciliaria de líneas de captura. Esta acción se realizó con la finalidad de contribuir a la simplificación administrativa facilitando a los ciudadanos de este municipio su línea de captura del impuesto predial, con el propósito de evitarles trasladarse a las oficinas del Gobierno Municipal. Con esta práctica beneficiamos a **114,561 contribuyentes**.

7. Cobro de Multas Federales. Por primera vez en la historia de nuestro municipio, pusimos atención en el cobro de multas federales, por este rubro **logramos recuperar \$1,651.000.00 pesos**.

8. Recuperación de ISR ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). A través de un trabajo técnico y administrativo tanto del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chalco; el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco y el propio municipio, logramos recuperar por este concepto la cantidad de **\$32,000,000.00 pesos**.

Gracias al resultado de estas acciones y al buen manejo de los ingresos, ha sido posible destinar de manera objetiva los recursos para atender las necesidades de quienes más lo necesitan; ejemplo de ello, es la implementación de la política pública municipal **ACCIONES CONTUNDENTES**, mediante la cual se destinaron y ejercieron recursos para la prestación de los servicios públicos básicos y el mejoramiento de la imagen urbana.

**CON LA FIRMA DE ESTE
CONVENIO ESTAREMOS
RECIBIENDO PARA EL AÑO
2020 \$36.6 MILLONES DE
PESOS MÁS DEL FONDO DE
FOMENTO MUNICIPAL**



GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

OBJETIVO:

Desarrollar planes y proyectos de inversión pública enfocados a la gestión ante las dependencias estatales y federales para la adquisición de recursos que permitan la ejecución de obras públicas.

El Gobierno de Chalco mantiene una política de gasto orientada al financiamiento para la construcción o mejoramiento de obras en el municipio; para alcanzarla se llevaron a cabo 72 proyectos de obra, cabe destacar que, a inicios de este ejercicio fiscal se contemplaron 61 proyectos, sin embargo se incrementaron gracias a dos gestiones realizadas ante del Gobierno del Estado de México:

- **Gestión del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal**
- **Monto:** \$37,841,007.20
- **Aplicación:** Obras de pavimentos, superpostes, centro de atención social, guarniciones y banquetas.
- **Gestión del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades**
- **Monto:** \$4,000,000.00
- **Aplicación:** Cuartos dormitorio

Con el resultado favorable de estas gestiones se logrará incrementar la ejecución de más obras públicas y por ende, el bienestar social.



PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

OBJETIVO:

Desarrollar procesos de planeación, presupuestación y evaluación de la gestión pública con un enfoque basado en resultados, mismos que repercutan en un adecuado uso del gasto público y la generación de valor público.

Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios es una tarea que debemos cumplir de manera prioritaria para obtener mejores resultados en la ejecución de las acciones gubernamentales.

Por tal razón, nos enfocamos en consolidar un Presupuesto basado en Resultados para lograr tomar decisiones presupuestarias de manera objetiva.

Durante el inicio de este primer año de administración, llevamos a cabo la planeación bajo el Presupuesto basado en Resultados Municipales (PbRM) y desarrollando la Metodología del Marco Lógico (MML), a través de la adopción de **54 Programas presupuestarios** y **127 Proyectos** aplicados en el Gobierno de Chalco y sus Organismos Descentralizados.

Adicional a ello, integramos un total de **84 Programas Anuales** a través de los formatos PbRM-01a, PbRM-01b, PbRM-01c, PbRM-01d, PbRM-01e y PbRM-02a.





En apego a lo establecido en el Artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, **Instalamos el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Chalco (COPLADEMUN)**, el cual nos permitió establecer lazos democráticos y de gobierno con los representantes de los diversos sectores de la sociedad, a través de las **4 sesiones** efectuadas.

Elaboramos el **Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021 (PDM)**, documento rector de este Gobierno Municipal, en él se plasmaron los objetivos, metas, prioridades, acciones y programas a ejecutar durante los tres años de gobierno. En este documento incluimos los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) con la firme convicción y propósito de aportar nuestros esfuerzos para su debido cumplimiento. Cabe resaltar que, el pasado 28 de junio de 2019, este documento fue inscrito en el Registro Estatal de Planes y Programas por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno Estatal, siendo uno de los primeros 20 municipios del Estado de México en obtener su registro.

En materia de seguimiento y evaluación realizamos:

- **4 Seguimientos** de avance de metas de actividad e indicadores de desempeño, donde se midió trimestralmente el nivel de avance en la programación establecida, obteniendo al momento un 95% de cumplimiento.
- **3 Reportes de Avance Trimestral.** Esta es una herramienta de nueva creación en el Gobierno de Chalco, con ella, informamos al COPLADEMUN la semaforización obtenida en cada trimestre, así mismo, dicho documento ha servido de apoyo para realizar recomendaciones a las dependencias administrativas para mejorar su desempeño.
- **El Programa Anual de Evaluación 2019 (PAE).** Brindamos cumplimiento a lo establecido en el Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental de Estado de México y Municipios. La evaluación realizada fue de tipo **“Consistencia y Resultados”** a los Programas presupuestarios: 02050101 “Educación Básica” y 02060805 “Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre”.

Además, como parte de la metodología para la elaboración del PAE, se elaboraron y publicaron en la página oficial del Gobierno de Chalco, los siguientes documentos:

1. Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios del Gobierno Municipal de Chalco 2019-2021
2. Programa Anual de Evaluación 2019
3. Términos de Referencia (TdR)
4. Modelo de Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales
5. Informe de Resultados de la Evaluación al Programa presupuestario "Educación básica"
6. Informe de Resultados de la Evaluación al Programa presupuestario "Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre"
7. Convenio firmado para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales

Con estas acciones fue posible identificar puntos críticos y redireccionar el rumbo del cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021. Así mismo, reafirmamos el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Es de resaltar que, en anteriores administraciones los documentos: PDM y PAE fueron elaborados por consultorías externas, generando con ello un considerable gasto a la hacienda pública municipal; sin embargo, en este gobierno se realizaron ambos documentos sin contratar empresas, por lo tanto, hemos contribuido con estas dos acciones a la política de ahorros sustanciales que el Gobierno de Chalco tiene como prioridad.

Sumarnos a las prácticas para medir el desempeño que el Gobierno de México establezca es una actividad que aceptaremos durante el ejercicio de esta administración, por tal razón, en este primer año asumimos la responsabilidad para participar en el programa federal **Guía Consultiva de Desempeño Municipal**, la cual, se realizó mediante un proceso de verificación presencial en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, la Subsecretaría del Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de México y el Colegio Mexiquense A.C. obteniendo el **100% de cumplimiento en los indicadores de gestión del ejercicio 2019** al haber efectuado un desempeño óptimo en los 23 rubros de Organización y Hacienda.



ENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DOS GUBERNAMENTALES, PAE 2019.

201



Un logro más que se suma a este Gobierno en materia de Planeación es la aprobación de nuestra propuesta para la modificación a la Matriz de Indicadores para Resultados **“Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre”**, por parte de la Comisión Temática de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental y Evaluación Municipal, misma que fue publicada en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020.

CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

OBJETIVO:

Implementar procesos de administración de recursos humanos, adquisición de bienes y control de patrimonio municipal para garantizar actividades administrativas profesionales, eficientes, eficaces y de calidad.

Dentro de los principales propósitos del Gobierno de Chalco está el procurar el mayor beneficio para la sociedad, mediante trámites y servicios simplificados, oportunos y eficaces que reditúen en el desarrollo y competitividad de las actividades sociales, industriales, comerciales y agrícolas.

De esta manera, la mejora regulatoria, política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, cuyo propósito radica en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles. Por esta razón, se instaló la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y, a través de ella, se aprobó el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, el cual reafirma el compromiso para trabajar con la Comisión de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado de México en beneficio de las Dependencias Administrativas de este Gobierno Municipal.

A lo largo de este año, la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria ha tenido los siguientes logros:

- Publicación del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, Estado de México.
- Actualización de la Ventanilla Única de Atención; misma que ofrece trámites y servicios en línea.
- Actualización de 159 registros en el Catálogo de Trámites y Servicios.
- Coordinamos la conformación de 26 Comités Internos en las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados.

Resultado del trabajo realizado para promover y fortalecer la mejora regulatoria en nuestro municipio, el pasado 8 de noviembre el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) otorgó la mención honorífica al Gobierno de Chalco por haber sido el municipio mejor calificado en esta materia a nivel estatal, mismo que reconoce el cumplimiento a todos los puntos que marca la Ley Estatal en la conformación y publicaciones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, la cual ha cumplido con el propósito de simplificar los trámites y servicios para la ciudadanía.

El bienestar de la población demanda la transformación a la administración pública que responda con eficacia y eficiencia a las necesidades sociales; para ello, desarrollamos procesos estratégicos para contar con estructuras organizacionales profesionales y enfocadas hacia resultados.

En este sentido, con la finalidad de aumentar el profesionalismo y competencias de los servidores públicos municipales se impartieron las capacitaciones **“Ética en el Servicio Público”** y **“Curso de Computación Senior”**, con la participación de **324 servidores públicos**.



CALIDAD EN EL SERVICIO

Producción de Materiales
Procesos
Control y Producción
Calidad

Elaboramos y publicamos el **“Código de Ética”**, los **“Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de las Servidoras, Servidores Públicos”** y las **“Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública del Gobierno de Chalco 2019-2021”**, con los cuales se ha guiado el actuar de los servidores públicos municipales.

Además, es importante señalar que decidimos mejorar las condiciones económicas de los servidores públicos del Sindicato Único de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México, Sección Chalco (SUTEYM), para lo cual, aprobamos el **“Convenio de Prestaciones y Colaterales 2019”**, donde se acordó el **incremento del 7% a su sueldo base** y la entrega de **177 becas en apoyo a los trabajadores sindicalizados**.

Por otro lado, para el eficaz cumplimiento de los objetivos institucionales del Gobierno de Chalco, ejercimos los siguientes gastos de relevancia:

Gastos de relevancia ejercidos	
Partida	Nombre del gasto
3112	Servicio de energía para alumbrado público
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo
2711	Vestuario y uniformes
3991	Servicios profesionales
5192	Equipos eléctricos y electrónicos de oficina
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres
3341	Capacitación
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilma
3171	Servicios de acceso a internet
5651	Equipos y aparatos para comunicación y telecomunicación
2381	Prendas de protección
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos
Monto ejercido a septiembre:	\$54,794,431.25 pesos

Es importante informar que, gracias a los ahorros sustanciales que el Gobierno de Chalco ha emprendido como objetivo desde el día uno de gestión, al mes de septiembre se han logrado ahorrar y destinar a la política pública **“Acciones Contundentes”** los siguientes recursos:

Ahorros obtenidos		Monto destinado a “Acciones Contundentes”	
Concepto	Monto ahorrado	Concepto	Monto destinado
Combustible	\$4,573,096.12	Pintura tráfico	\$4,153,356.80
Sueldos y salarios del cabildo	\$6,787,773.32	Asfalto y emulsión	\$7,186,490.00
Eventos cívicos y culturales	\$19,011,034.40	Asfalto y emulsión	\$6,051,274.32
Total	\$30,371,903.84	Total	\$17,391,121.12
El 57.26% de los ahorros obtenidos se ha destinado a la ejecución de la política pública “Acciones Contundentes”			

En el marco de la transparencia y rendición de cuentas, hemos dado cumplimiento a las obligaciones periódicas fiscales ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM):

- Entrega del Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019
- Entrega de **11 informes mensuales** 2019; que contienen el avance presupuestal y programático.

Adicionalmente, debemos destacar que hemos obtenido satisfactoriamente la máxima calificación en las evaluaciones trimestrales que realiza el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a través del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), el Consejo de Armonización Contable del Estado de México (CACEM) y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM); esto por cumplir con las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera de Chalco.

Resultados de la evaluación CONAC 2019	
Trimestre	Calificación
Enero-marzo 2019	10
Abril-junio 2019	10
Julio-septiembre 2019	10

LCO
2021



IO DE PRESTAC
AL 20



Así mismo, en un marco de transparencia fiscal, mantenemos publicada y actualizada en la **página web oficial del Gobierno de Chalco** la siguiente información:

- **Contable:** Estado de actividades, estado de situación financiera, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, informes sobre pasivos contingentes, notas a los estados financieros, estado analítico del activo y estado analítico de la deuda.
- **Presupuestaria:** Estado analítico de ingresos, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (administrativa, económica, por objeto de gasto y funcional), endeudamiento neto y flujo de fondos.
- **Programática:** Gasto por categoría programática, programas y proyectos de inversión e indicadores de resultados.



En materia del patrimonio municipal se realizaron **dos verificaciones físicas al inventario** de bienes muebles e inmuebles del municipio; **se gestionó** ante el Registro Público de la Propiedad la **inscripción de 17 bienes inmuebles** y se logró la **escrituración de 35 Inmuebles** ante el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), mismos que provienen de donaciones hechas al municipio.



MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

OBJETIVO:

Implementar la integración, conservación y actualización del padrón catastral que repercuta en asegurar el pleno uso de los bienes inmuebles de los ciudadanos para fortalecer los ingresos propios del municipio de manera permanente.

El catastro municipal es un importante punto para garantizar certeza a los inmuebles de los ciudadanos y a su vez una importante fuente permanente de ingresos propios para la administración pública; en ese sentido, se atendieron **9,028 solicitudes** en materia de servicios catastrales y realizado **94 levantamientos catastrales** para incorporar inmuebles al padrón catastral.

También modernizamos el Sistema Catastral, esto nos permitió digitalizar el 95 % de nuestro padrón; ahora tenemos registradas **128,925 cuentas** de **135,710 existentes**, y de los descuentos previstos por la Ley, el 75% del padrón actualizado resultó beneficiado.

Así mismo es importante destacar que, derivado del Programa de Modernización Catastral se realizó la actualización de la cartografía lineal digital de 1,472 predios, distribuidos en todo el territorio municipal y durante la Gira de “Acciones Contundentes” se logró brindar 46 servicios catastrales a personas que requirieron el servicio.



COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

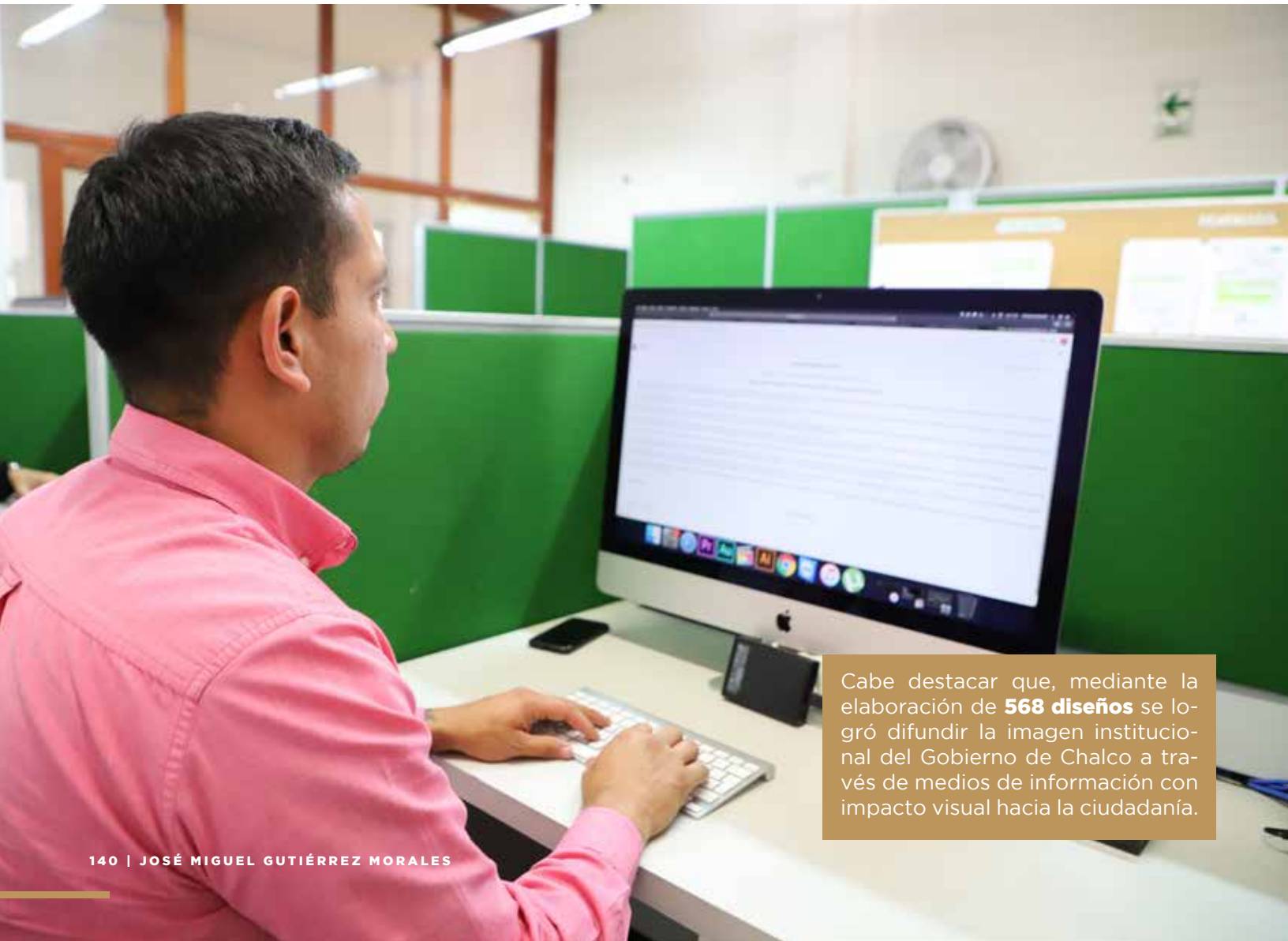
OBJETIVO:

Comunicar y difundir entre la ciudadanía a través de medios tecnológicos de fácil acceso y amplia cobertura social, las acciones y resultados gubernamentales.

Con el fin de lograr una vinculación con los habitantes, hemos priorizado la socialización y máxima publicidad de los logros del Gobierno de Chalco, mediante canales de comunicación modernos, con contenidos actualizados a las nuevas tecnologías y dinámicas de diálogo social.

En tal sentido, se creó el **Plan de Difusión Integral de Obras y Acciones del Gobierno Municipal**, mediante el cual se lograron publicar en la página web y redes sociales oficiales:

- **140 boletines informativos**, mediante los cuales se comunicó a la población las acciones más relevantes y de impacto social realizadas por el Gobierno de Chalco.
- **347 spots informativos**, los cuales describieron de manera detallada las principales acciones o avisos institucionales.



Cabe destacar que, mediante la elaboración de **568 diseños** se logró difundir la imagen institucional del Gobierno de Chalco a través de medios de información con impacto visual hacia la ciudadanía.



Adicionalmente, se presentaron **5 entrevistas** a distintos medios de comunicación para informar de forma directa las acciones de este gobierno.

TRANSPARENCIA

OBJETIVO:

Garantizar a la ciudadanía el derecho de acceso a la información pública en un marco de abierta participación y escrutinio público salvaguardando la protección de los datos personales.

Durante este primer año de gobierno, atendimos en tiempo y forma un total de **470 Solicitudes de Acceso a la Información Pública y 35 Solicitudes de Acceso Datos Personales**.

En el mismo sentido, gracias a la constante **actualización de las Fracciones Comunes y Específicas** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se han registrado **25,827 visitas** a través de la plataforma Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), garantizando un acceso a la información gubernamental oportuna, comprensible, actualizada y completa.



Así mismo, mediante **4 capacitaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas** hemos fortalecido el desempeño de los servidores públicos municipales para la oportuna y eficaz contestación a las solicitudes, así como para cumplir con sus obligaciones en la materia.



GOBIERNO DE CHALCO

SESIÓN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD.

MAYO 2020



De igual forma y con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, actualizamos **21 Avisos de Privacidad**, mismos que se pusieron a disposición a través de la página web oficial del Gobierno de Chalco.

Adicionalmente, a través del Comité de Transparencia del Gobierno de Chalco se realizaron 4 Sesiones Ordinarias y 21 Sesiones Extra Ordinarias para estudiar, discutir y resolver las solicitudes de clasificación de información, entre otros temas.

DEUDA PÚBLICA Y PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

OBJETIVO:

Efectuar acciones financieras enfocadas al pago de obligaciones y adeudos derivados de ejercicios anteriores para garantizar finanzas públicas sanas y desarrollar procesos de registro, control y vigilancia de la deuda pública municipal.

Pusimos atención especial en la deuda pública para mantener las finanzas y disminuir el endeudamiento. En este primer año, mediante la firma de un convenio se ha conseguido **reducir en un 4.47%** el saldo final del ejercicio 2018 con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. Así mismo, del crédito BANOBRAS se ha logrado **reducir en un 1.19% la deuda** en relación al saldo final del ejercicio 2018.

Esto demuestra que estamos logrando contener la tendencia del endeudamiento; que en gran medida se debe a la política de austeridad que este Gobierno Municipal adquirió desde el primer día de gestión.



LOGRAMOS REDUCIR EN UN 4.47 % LA DEUDA CON EL ISSEMYM

TRANSFERENCIAS

OBJETIVO:

Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los Organismos Descentralizados Municipales mediante transferencias de recursos financieros para el pleno desarrollo de sus funciones y objetivos institucionales.

Con la finalidad de impulsar el desarrollo de los Organismos Descentralizados de Chalco (Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chalco y Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia e Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco) y de fomentar el valor público en cada acción en beneficio de los habitantes de nuestro municipio, el Gobierno de Chalco les destinó el **11% del Presupuesto de Egresos Municipal 2019** mediante transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.



**DURANTE EL AÑO 2019
HEMOS TRANSFERIDO
A LOS ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS, 4
MILLONES DE PESOS MÁS
RESPECTO AL AÑO 2018.**



EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Para este gobierno es de suma importancia hacer uso eficiente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el fin último de que los servicios y trámites que se entregan a los habitantes del Municipio de Chalco sean de calidad.

El uso de las tecnologías constituye una estrategia funcional en los procesos administrativos, facilitando el acceso a la información, disminuyendo la corrupción, fomentando la transparencia y rendición de cuentas.

Por ello, desde el inicio de este gobierno se han generado las mejores condiciones para potencializar el capital humano e impulsar el desarrollo de las tecnologías de la información.

La estructura programática funcional adoptada para dar atención a este Eje Transversal 3, responde de manera contundente impulsando el desarrollo de las capacidades institucionales a través del uso eficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

**ESTE EJE ATIENDE A LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE:**





IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

OBJETIVO:

Promover acciones que establezcan relaciones sólidas basadas en la ecuanimidad, a través de la descentralización de facultades, funciones y recursos para equilibrar las responsabilidades y los beneficios con la federación y el estado. Además de fomentar planes, programas y políticas de desarrollo municipal.

El Gobierno de Chalco impulsa el desarrollo de las capacidades de nuestros servidores públicos en cumplimiento de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Para ello, fomentamos la modernización y mejora de la gestión pública municipal a través de la coordinación interinstitucional participativa, la formación y permanente actualización de conocimientos del recurso humano, el acercamiento de asistencia técnica especializada, así como la investigación y divulgación de mejores prácticas hacendarias.



Por esta razón con la asistencia de **260 servidores públicos**, se impartieron **dos conferencias**, en las cuales, los temas fueron:

1. “Calidad en el Servicio”

- Teatro Chichicuepon, ubicado en calle Bodegas 207, colonia La Bomba.
- Población beneficiada: **150 servidores públicos**

2. “Servicio con Comunicación Efectiva”

- Auditorio de ODAPAS, ubicado en calle Vicente Guerrero.
- Población beneficiada: **110 servidores públicos**





Asimismo y en cumplimiento a lo establecido por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; pero sobre todo, por la excelente vocación de servicio, 7 Servidores Públicos Obligados obtuvieron su Certificación en Competencia Laboral:

- El Secretario del Ayuntamiento
Certificación en: "Funciones de la Secretaría del Ayuntamiento"
- El Titular del Órgano Inter de Control
Certificación en: "Ejecución de las Atribuciones de los Órganos Internos de Control en la Administración Pública Municipal"
- La Directora de Finanzas y Administración
Certificación en: "Administración de la Hacienda Pública Municipal"
- El Director de Desarrollo Urbano
Certificación en: "Administración del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Municipal"
- Director de Obras Públicas
Certificación en: "Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura Pública Municipal"
- El Director de Desarrollo Económico
Certificación en: "Funciones de Desarrollo Económico del Estado de México"
- El Director de Ecología
Certificación en: "Administración de las Acciones para la Protección y Preservación del Medio Ambiente, la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable"

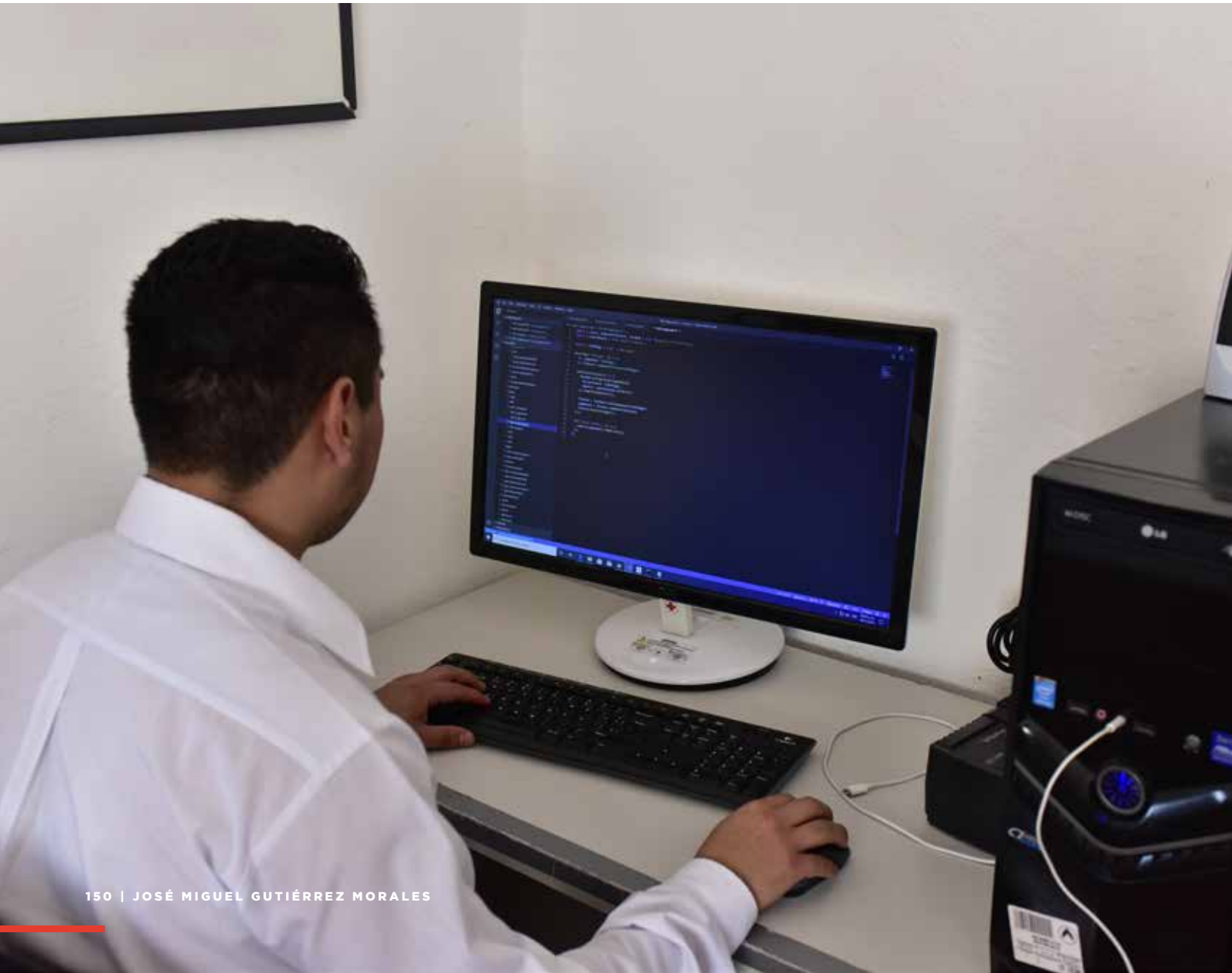
GOBIERNO ELECTRÓNICO

OBJETIVO:

Implementar actividades o servicios a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación para eficientar los procesos de operación y distribución de conocimiento.

Los avances tecnológicos han trascendido como una herramienta clave en los procesos administrativos, facilitando de manera objetiva la atención a las necesidades que la ciudadanía requiere; el Gobierno de Chalco cuenta con políticas públicas que fortalecen al Gobierno Electrónico para mantener el acceso a la información, disminuir la corrupción, promover la transparencia y la rendición de cuentas.

A través de la página electrónica **www.gobiernodechalco.gob.mx** la ciudadanía puede realizar numerosos trámites y mantenerse informada de las actividades gubernamentales, la cual cuenta a la fecha con **336,671 visitas**.





El Presidente Municipal, Miguel Gutiérrez Morales encabezó la ceremonia y el desfile conmemorativo del 109 Aniversario de la Revolución Mexicana.



Como una distinción a la calidad del contenido, creatividad, diseño, así como de la facilidad de navegación en la página de Internet del Gobierno de Chalco, la Editorial OX nos galardonó con el **Premio Internacional OX** en la categoría **Organismos y Gobierno** por el trabajo realizado en dicho sitio.

Cabe destacar que, los ganadores son portales que cumplen con lineamientos e indicadores internacionales en lengua española, de igual forma ejecutan parámetros universales de usabilidad, adaptabilidad y posicionamiento en los buscadores de internet.

El sitio web del Gobierno de Chalco fue sometido a un íntegro proceso de evaluación por parte de la Editorial OX, misma que nos informó sobre la obtención de certificación de la web y del galardón.

Dada la importancia de ejecutar acciones tendientes a impulsar un Gobierno electrónico se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura tecnológica de las diferentes áreas de la administración pública municipal:

1. Se realizaron **2 mantenimientos preventivos a todos los equipos de cómputo y telecomunicaciones** del Gobierno de Chalco.
 - Se programó el reemplazo de enlaces de red o telefonía.
 - Se actualizó el software y/o el hardware.
2. Se ejecutaron **1600 soportes técnicos para el mantenimiento correctivo del equipo tecnológico** del Ayuntamiento.
 - Se realizó conexión de impresoras
 - Se formatearon equipos
 - Se reconfiguró el escáner
 - Se activaron antivirus y/o programas
3. Se brindó **mantenimiento al Site Municipal**.



AGRADECIMIENTOS

Los logros y avances obtenidos en este primer año de gobierno son resultado de la contundencia de nuestras acciones y del trabajo institucional con el Gobierno de México, el Gobierno Estatal, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y todos los sectores de nuestra sociedad.

A todos los ciudadanos de Chalco por caracterizarse como gente buena, trabajadora, cumplida, respetuosa y que siempre se preocupan por tener un mejor futuro para ellos y sus familias. Les hago público mi afecto y agradecimiento por la confianza que me han brindado y les reitero mi compromiso de seguir actuando de manera seria, responsable y honesta; continuaré trabajando por el bien de todos ustedes.

Manifiesto mi más sincero agradecimiento al Presidente de México, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, por su compromiso con la transformación del país, el cual ha permitido que día a día Chalco y su gente consoliden un estado de bienestar.

También doy las gracias a nuestro Gobernador, Lic. Alfredo del Mazo Maza, quien, con su vocación de servicio y la firmeza de sus decisiones, nos ayuda a fortalecer las condiciones y las oportunidades de desarrollo para nuestro municipio.

Expreso mi reconocimiento y agradezco a mis compañeras y compañeros de este Ayuntamiento por su apoyo decidido para trabajar bajo una convicción alejada de ideologías políticas y con un firme compromiso a favor de los intereses del pueblo de Chalco.

También quiero reconocer el esfuerzo, trabajo y entusiasmo de las y los servidores públicos de esta administración. Les invito a seguir trabajando en equipo por el bienestar de los ciudadanos de nuestro municipio.

José Miguel Gutiérrez Morales

Presidente Municipal Constitucional de Chalco

1 AÑO *de* ACCIONES CONTUNDENTES



CHALCO
2019-2021